

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.506 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, miércoles 28 de setiembre de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA REVALUACIÓN INMOBILIARIA HA SIDO OBJETADA

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A la 1 de hoy se dio a conocer en el Congreso un "comunicado" firmado por los 16 diputados y los 2 senadores nacionales de la UCRI por la capital, relacionado con la reciente revaluación inmobiliaria, practicada de oficio, que expresa lo siguiente:

"1º) Que el pueblo de la ciudad de Buenos Aires no está en condiciones de aceptar un aumento masivo de impuestos, tal como se lo ha determinado en los decretos de público conocimiento;

"2º) Ante esta situación, solicitan de las autoridades pertinentes la inmediata suspensión de los mismos en tanto se estudie clara y racionalmente una mejor solución a los fines perseguidos;

"3º) Solicitar la solidaridad y colaboración de los bloques parlamentarios de la Unión Cívica Radical Intransigente a fin de dar forma orgánica y efectiva a la precedente petición, todo ello sin perjuicio de no adjurar de los indeclinables derechos que les asisten de proyectar la legislación pertinente".

Diputados de la UCRI solicitaron reunión de bloque

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Con motivo de una información periodística, en la que se expresa que los diputados Cuevas y Spangenberg en una reunión pública extrapartidaria, habían expresado que la posición que adoptaron frente a la ley de energía es permanente, en cumplimiento del programa partidario y del mandato popular, 33 diputados del bloque de la UCRI firmaron una nota que elevaron al presidente del bloque Dr. Héctor Gómez Machado, solicitando que cite a sesión extraordinaria para el jueves 29 del corriente, a las 11.

LA SUPRESION DEL PENAL DE USUHAIA

Diputados sancionó también un pedido de informes sobre la situación de presos políticos y gremiales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por unanimidad aprobó la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de declación en favor de la repatriación de los restos de Hipólito Bouchard, al reanudar ayer las deliberaciones suspendidas la madrugada anterior.

Luego consideró un proyecto de ley del Sr. Uzal (U.C.R.I.), que establece que las publicaciones periodísticas deberán dedicar como mínimo, del material de dibujo que publican en cada edición, en forma de historieta o ilustración, un 50 por ciento de autores argentinos o extranjeros que tengan residencia en el país en forma permanente.

Informó el despacho el autor del proyecto, el diputado Uzal, manifestando que tenía sus fundamentos en un espíritu profundamente nacionalista. Luego apoyó la iniciativa el Sr. López Serrot, del mismo sector, y, posteriormente, lo hizo el Sr. Antulio Pozzio (U.C.R.P.).

Más de cuatro horas se debatió el tema, dando opiniones los Sres. Uzal, Pozzio, Jofré, Oreja, González, Aquino, Maluff, Victorino Gutiérrez y Camet. Las posiciones se adoptaron a través de las siguientes opiniones:

Pozzio (U.C.R.P.): "Somos decididos partidarios de un bien entendido nacionalismo, sin "chauvinismo". Debemos colocarlos dentro del concepto jurídico y constitucional de lo que es la libertad, pero, respetando plenamente la Constitución Nacional".

Jofré (Conservador): "Este proyecto es un salto en el vacío. Sabemos de dónde partimos pero no dónde vamos a llegar. Viola las garantías de la Constitución Nacional".

Uzal (UCRI): "No hay violación de la Constitución, porque este proyecto sólo establece un amparo a los artistas argentinos".

Maluff (UCRI): "El proyecto es conveniente para proteger a nuestros artistas de las empresas de extraordinaria potencia económica que no admiten competencia".

Camet (UCRI): "Fundo mi voto por la negativa. No creo que un proyecto que se ocupa de la nacionalidad de los autores de historietas, va a tener ninguna gravitación en la cultura nacional. El Pato Donald no compromete nuestra personalidad histórica".

Oreja (UCRI): "Debemos prometer la utilización de las cosas nuestras a través de dibujantes argentinos o extranjeros".

Finalmente la iniciativa del Sr. Uzal fue rechazada por 72 votos contra 28. Por segunda vez la Cámara rechazó este proyecto en el actual período.

Luego entró a considerar el otorgamiento de pensiones, acordando que las dietas del diputado Mario Enrique Zanni, que falleció recientemente, pasaran a la viuda, y que igual temperamento se adopte con respecto a las que correspondían al diputado Mariano Gómez.

Aprobación de proyectos

Seguidamente, fueron aprobados los siguientes proyectos: Creación de la comisión parlamentaria encargada de dictaminar los límites entre las provincias de Salta y Santiago del Estero; jubilación de costureras del Estado; modificación del artículo 2o. de la ley 13.483; transferencia a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires del pabellón Heine-Medin; extendiendo las mejoras del decreto 3268/58 a los empleados bancarios de entidades oficiales; beneficiarios de la ley 4349 o a su causa habiente; declarando incluido en los beneficios del Instituto de Servicios Sociales para Bancarios al personal de la Caja de Previsión para Bancos y Seguros.

Cuarto intermedio

A las 21.45, la Cámara pasó a cuarto intermedio para cenar.

A las 24 reanudó sus deliberaciones la Cámara de Diputados de la Nación. Consideró los 20 asuntos consignados en el plan de trabajo. Sancionó un proyecto que dispone la supresión de la cárcel de Ushuaia; un pedido de informes sobre la situación de los presos políticos y gremiales y la designación de una comisión especial que estudiará los precios de los medicamemntos.

Donación de terrenos a distintas entidades

Luego se aprobó un plan de trabajo de 40 asuntos iniciándose con una modificación parcial del artículo 92 de la ley del Estatuto del Docente. Además, fueron aprobadas las cesiones de terreno al Club Atlético Quilmes, de Mar del Plata; donación de terreno al Club Atlético Villa Modeno de Avellaneda; donación de un inmueble al gobierno de la provincia de Corrientes; donación de un terreno al Club Atlético White de Bahía Blanca. Transferencia de terrenos en propiedad a la Sociedad de Horticultores Marplatenses, de esa ciudad; donación de terrenos a la Municipalidad de Avellaneda; donación de terrenos al Club Estudiantes de Caseros, provincia de Buenos Aires y donación de terrenos al Club Colón de Santa Fe.

La Cámara comenzó a tratar el proyecto que modifica los artículos 10, 32 y 82 de decreto ley 14.682 (ley número 12.921) de ahorro postal cuando quedó sin número. El informe de la mayoría lo dio el señor Raúl H. Fosero. El despacho está suscripto por unanimidad.

El primer despacho aprobado y que pasó en revisión al Senado es la incorporación de los índices por cargo para las remuneraciones mensuales establecidas en el estatuto del Docente para directores y vicedirectores de escuelas de primera, segunda y tercera categoría (Escuelas Hogar).

Fondos comunes de inversión

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados de la Nación se reunió especialmente anoche para tratar el proyecto de ley de fondos comunes de inversión, que ya tiene sanción del Senado.

No fue suscripto el dictamen en razón de la posición que adoptaron los miembros de la oposición, Sres. Facundo Suárez, Emilio Miura y Mario Roberto, los que sostuvieron que "las modificaciones introducidas por el Senado podrían establecer un privilegio para un grupo de bancos de la ciudad de Buenos Aires".

Agregaron que si se tiene en cuenta que el capital que se podrá movilizar se aproximaría a los 25 mil millones de pesos, resulta "temerario pretender tratar en tres días un asunto de tanta magnitud".

La diversificación del ahorro es una necesidad que requiere la economía nacional, dijeron, por lo que en principio sostiene la necesidad de la ley y se inclinaron porque el tema sea propuesto para las sesiones extraordinarias.

Pedido de informes

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por medio de un proyecto de resolución, el diputado Carlos R. Contín (UCRP) solicita que la cámara pregunte al Poder Ejecutivo "cuáles son las razones para que en un mercado donde opera la fuerza de la oferta y la demanda como Liniers, se produce una sensible disminución del precio del ganado vacuno, a pesar de que en el mercado no cubre la capacidad máxima de faenamiento e industrialización".

Requiere también informes dicho legislador sobre las razones que determinaron la disminución del faenamiento en los frigoríficos no obstante esa favorable situación; cuál es el número de cabezas de ganado vacuno y el tonelaje de carne obtenido por los frigoríficos del país en los seis primeros meses de 1960, así como su relación con el año anterior, y qué tonelaje de carne se exportó en los aludidos primeros seis meses y cuál fue su valor F.O.B. en dólares.

También inquiere sobre el mejoramiento del aprovechamiento integral de los subproductos, sobre el número de obreros y empleados de la industria frigorífica y sobre la cantidad de personal que fue declarado cesante en 1959 y lo que va de 1960.

Numerosos proyectos fueron sancionados por el Senado

También prestó acuerdo para una designación en la diplomacia

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Comenzó en la víspera el Senado de la Nación, esta tarde, su última semana de sesiones ordinarias del corriente año, aprobando inversiones por pesos 259.800.000; seis donaciones de inmuebles, propiedad del Estado; dos creaciones de colegios; dos de ciclos de estudios secundarios; tres pensiones y elevó a cinco mil pesos el límite de acumulación establecido en las compatibilidades de pensiones graciables.

Por otra parte sancionó el proyecto del Poder Ejecutivo por el que "los funcionarios del servicio exterior de la Nación, de las categorías de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de segunda clase, podrán ser acreditados como titulares de embajadas o legaciones, previo el pertinente acuerdo del Senado, con retención de sus rangos".

Asimismo, de acuerdo a esta iniciativa, los actuales ministros consejeros pasarán a revistar, a partir de la sanción de la ley, como enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de segunda clase, debiendo el Poder Ejecutivo requerir el acuerdo de la Cámara de Senadores, para cada uno de ellos. Por un proyecto del senador Rocha Errecart, que fue aprobado, todo el personal del Poder Judicial de la Nación, quedará incluido dentro de las disposiciones de la ley 12.569, que en el presente rige, únicamente, para el personal jerarquizado.

En síntesis, el cuerpo dió sanción definitiva a 11 proyectos de ley; aprobó 9, como también uno de comunicación.

A las 18.5 fue declarada abierta la sesión por el presidente, Dr. Guido, encontrándose 25 legisladores en el recinto. Leídos los asuntos entrados, el Sr. Bértora rindió homenaje a la Constitución de 1860.

Una vez que se aprobó un proyecto de comunicación del Sr. Dávila relacionado con el pedido al Poder Ejecutivo para que prosigan las obras del puerto de Bella Vista, Corrientes, la Cámara aprobó, aparte de las iniciativas enunciadas en un comienzo, los siguientes proyectos: 1º) De ley, definitivamente, destinando 3 millones de pesos para la erección de un monumento al General San Martín, en Madrid. 2º) De los Sres. Gómez y Falco, creando en La Banda, Santiago del Estero, cursos secundarios del ciclo comercial. 3º) Del Sr. Bértora otorgando un subsidio de 1 millón dee pesos al Aero Club de Gualeguaychú, Entre Ríos. 4º) Del Sr. Dávila, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta 50 millones de pesos, con destino a los comedores escolares; 5º) De ley, en forma definitiva, autorizando la cesión de inmuebles ubicados en Tierra del Fuego, al Banco Hipotecario Nacional. 6º) En la misma forma, donando a la provincia de Chaco un terreno situado en el barrio Monseñor de Carlo, de Villa Alvear, Resistencia. 7º) Definitivamente, creando el Colegio Nacional "Posta de San Martín" en Santa Fe; 8º) En la misma forma, ratificando el convenio cultural suscripto por la República Argentina con Perú; 9º) Definitivo, creando un colegio nacional en General Pinto, provincia de Buenos Aires; 10º) Definitivo, creando un instituto de enseñanza secundaria en la localidad de San Jorge, departamento de San Martín, Santa Fe; 11º) En la misma forma, creando ciclos de bachillerato en Chilecito, La Rioja y cursos de profesorado secundario, anexos a la Escuela "Abraham Lincoln", en la ciudad del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; 12º) Definitivo, donando a la provincia de Buenos Aires, una fracción de terreno situado en el partido de Matanza.

Sesión secreta

A las 19.50 la presidencia declaró levantada la sesión, y a moción del Sr. Rocha Errecart, el cuerpo se constituyó en sesión secreta. Finalizada la misma, se informó que la Cámara había prestado acuerdo para la designación, como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario, al Sr. José Saturnino Pittaluga ex diputado de la UCRI por Entre Ríos, que terminó su mandato el 30 de abril del corriente año.

Se promoverán ascensos en la Policía Federal

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Jefatura de Policía, reiteró anoche el propósito de promover ascensos del personal subalterno, hecho que se interpreta como la solución a aplicarse, frente al descontento del personal policial, motivado por las recientes mejoras en las retribuciones, que consideran exiguas.

Se señala, en un comunicado, que se agilitará la esencia funcional del escalafón, merced a una racional distribución de cargos —evitándose el hasta ahora ineludible estancamiento de jerarquía— distribución ésta que traerá como lógica consecuencia un cambio radical en el porvenir del personal. Resultado de tal estudio, es el incremento —muy superior a años anteriores— de las promociones anuales en las distintas jerarquías, dado que serán más de 3.500 las vacantes, para ascensos derivados de la nueva estructuración de cargos.

Presentación del personal al subjefe

BUENOS AIRES, 28. — El jefe de la Policía Federal, capitán de navío (R) Recaredo Ernesto Vázquez, presentó esta mañana oficialmente a los directores de policía, comisarios inspectores y comisarios de las diversas dependencias, al subjefe de la repartición, capitán de fragata (R) Carlos Beaubeau de Secondigne.

La ceremonia, tuvo efecto en el salón dorado del Departamento Central de Policía en presencia de aquellos funcionarios y otros de alta jerarquía.

El feriado dispuesto con motivo del censo a efectuarse el viernes

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El cese de actividades del viernes próximo, con motivo del relevamiento censal, será similar al que rige en los días de elecciones, y alcanza, además de la administración pública, a todo el comercio y la industria.

Los restaurantes, bares, confiterías, etcétera, permanecerán cerrados hasta las 18 y los espectáculos públicos y actividades deportivas también serán suspendidos hasta esa hora.

Se exceptúa de esta disposición, como ya se ha dicho, a las jurisdicciones de las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, en las que el relevamiento se hará más adelante.

El director nacional interino de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, Sr. Enrique Compiano, informó anoche que se ha solicitado de las provincias en que se efectuará pasado mañana el relevamiento censal el envío de los datos respectivos a la dirección mencionada, a partir del mediodía del viernes.

Posteriormente, alrededor de las 17, se comenzará a suministrar al periodismo la información recibida por la mencionada dirección.

Prepara Rusia un importante vuelo espacial

MOSCU, 28 (UPI). — Una importante comisión de médicos soviéticos "está probando muy cuidadosamente a un candidato para el vuelo espacial", declaró hoy el científico ruso Vladimir Timakov, vicepresidente de la Academia Soviética de Medicina.

"El candidato que ha sido puesto a prueba es de estatura menor que mediana, y poco robusto. Esos atributos son esenciales puesto que la cápsula sellada es pequeña y cada gramo cuenta en espacio", manifestó Timakov.

Según la agencia "Tass", Timakov declaró que "no hay más problemas en relación con los vuelos espaciales que no puedan ser resueltos por la ciencia contemporánea.

Exhortación a la Unión de Mons. Cushing

Pide que amplíe su programa de ayuda

NUEVA YORK, 28 (UPI). — Los Estados Unidos deben desarrollar en América latina un programa asistencial que llegue al pobre, al mal alimentado y a aquellos que viven en abyecta indigencia, según declara el cardenal Richard Cushing, arzobispo de Boston en un artículo que publica el "New York Journal American".

"No es mucho lo que podemos hacer para modificar tal estado de cosas, a menos que los Estados Unidos implanten un programa que llegue al pobre, al mal alimentado y a aquellos que viven en abyecta indigencia.

"Pero también debemos auspiciar un programa que llegue al alma humana, hecha a imagen y semejanza de Dios que la creó: "No sólo de pan vive el hombre".

"La ayuda económica debe plantearse cuidadosamente y controlarse contra el desperdicio y el uso indebido. Al proporcionar asistencia cultural deberá prestarse mayor atención a los educandos capacitados sin medios económicos.

Las firmas norteamericanas con inversiones en esos países deberían dejar allí mayor proporción de sus utilidades en la forma de jornales más altos, mejores viviendas y mejores niveles de vida".

"Alguien pensará que lo que proponemos es muy poco y se presenta demasiado tarde. Nunca es demadiado tarde", termina diciendo.

Sylvia Pankhurst

Su fallecimiento

LONDRES, 28 (UPI). — Sylvia Pankhurst, la feminista británica que tuvo un hijo ilegítimo a los 45 años porque deseaba hacerlo sin los vínculos del matrimonio, y que se convirtió en la defensora más acendrada de la madre soltera en Gran Bretaña, falleció ayer a la edad de 79 años en Addis Abebba.

Sylvia, que nació en 1881, formó con su madre Emmeline y su hermana Christable un trío que combatió denodadamente durante muchos años por "el voto de la mujer".

A MAS ESTADOS ADMITIO LA UN

Son las nuevas repúblicas africanas de Mali y Senegal. A 98 se eleva el total de miembros

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 28 (UPI). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó el ingreso de las nuevas repúblicas africanas de Malí y Senegal en las Naciones Unidas y envió rápidamente su recomendación a la Asamblea General para su inmediata aprobación.

Con estos dos sumarán 16 los Estados africanos admitidos en el actual período de sesiones de la Asamblea General y, junto con Chipre, elevarán a 98 el número de miembros de las Naciones Unidas.

La nueva república de Malí — antes Sudán francés — y el Senegal fueron aceptados originalmente como una sola entidad nacional llamada Federación Malí, pero el Senegal se separó hace poco de la federación para constituirse en república, con lo cual la anterior decisión del Consejo quedó nula. Los dos Estados fueron aceptados hoy como repúblicas separadas.

Declaración uruguaya

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 28 (UPI). — El presidente de la delegación del Uruguay, Eduardo Víctor Haedo declaró hoy que su país rechaza terminantemente "toda intervención y toda ingerencia extracontinental en los asuntos de América".

Al referirse aparentemente a Cuba, aunque no mencionó a este país, reiteró lo que había dicho previamente después de su visita al presidente Eisenhower. En aquella ocasión Haedo abogó porque se dialogara entre Cuba y Estados Unidos. Esta mañana, hablando ante la Asamblea General, dijo el representante de Uruguay: "Y creemos que la mejor manera de evitarlas (las intervenciones) es lograr entendimientos directos entre las partes afectadas en un diferendo".

Actitud de Eisenhower

WASHINGTON, 28 (UPI). — La Casa Blanca mantiene abierta la posibilidad de que el presidente Eisenhower haga nuevos esfuerzos personales por contrarrestar nuevos ataques del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, en las Naciones Unidas.

El presidente está nuevamente trabajando en su despacho una vez terminada la segunda serie de conversaciones en Nueva York durante 24 horas con los gobernantes del mundo, en las que concentró su atención en combatir las propuestas de Khruschev para expulsar al secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold, y crear un triunvirato que dirija la secretaría.

La Casa Blanca se negó a descartar la posibilidad de que Eisenhower consulte con otros jefes de gobierno o regrese a Nueva York para pronunciar otro discurso en la Asamblea General en el presente período de sesiones. No obstante, dijo que de momento no hay planes para ninguna de ambas cosas.

Eisenhower conferenció con trece jefes de borieno en sus dos visitas a Nueva York desde hace una semana. Ayer, en unión del primer ministro británico, Harold Mac Millan, pidió el fin de la pugna en la Asamblea sobre las sugerencias de Khruschev, y que se acometa rápidamente las negociaciones de desarme.

NACIONES UNIDAS (Nueva York) 28 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, declaró hoy que ha llegado a un acuerdo completo sobre política exterior con el presidente de Yugoslavia, mariscal Tito, pero indicó que persisten sus divergencias ideológicas, dentro del comunismo, a pesar de la serie de conversaciones realizadas en esta ciudad.

Khruschev hizo su declaración al cabo de una reunión de hora y tres cuartos con el gobernante yugoslavo en la sede de la delegación soviética a las Naciones Unidas.

Conversando con los reporteros en la vereda, el gobernante soviético manifestó: "Hemos llegado a un acuerdo completo. Nuestros puntos de vista coinciden o están muy próximos".

Añadió, sin embargo: "No discutimos puntos de vista ideológicos porque soy el presidente del Consejo de Ministros de mi país, en tanto que el mariscal Tito es el presidente del suyo".

Yugoslavia rompió con el Cominform en 1948 y desde entonces las relaciones entre ambos países han sido tensas, con Tito siguiendo su propio tipo de comunismo.

Ahora que hace frente a un reto ideológico de los chinos comunistas stalinistas de Mao Tse-tung, es de presumirse que Khruschev está ansioso por conseguir el respaldo de Tito. Pero cuando la cuestión de la ideología surgió en la rueda de prensa, el primer ministro soviético la desechó con un tecnicismo, al señalar que está en Nueva York como primer ministro soviético y no como jefe del Partido Comunista.

Khruschev expresó que esta mañana había discutido específicamente con Tito "el desarme, el problema de la eliminación de los regímenes coloniales, el Congo y la salvaguardia de la paz en todo el mundo".

Interrogado si habían discutido una posible reunión entre Khruschev y el presidente Eisenhower, el primer ministro soviético respondió: "No. ¿Por qué hace usted esta pregunta?"

Seguidamente manifestó que él y Tito habían desarrollado una "excelente discusión" de los asuntos mundiales. A continuación subrayó: "Nuestros puntos de vista coinciden o están muy próximos sobre todas las cuestiones".

Tras mencionar los diversos asuntos que discutieron, dijo: "¡Estos son los problemas principales!"

Interrogado si habían discutido la modificación de la secretaría de las Naciones Unidas, Khruschev respondió: "No, no discutimos eso".

Edward V. McCarthy

Ayuda económica a nuestro país dará Europa occidental

Así lo hizo saber L. Erhard al Ing. Alvaro Alsogaray

WASHINGTON, 28 (UPI). — Se supo que el ministro de Economía de Alemania occidental, Dr. Ludwig Erhard, ha propuesto una reunión entre las principales naciones industriales de Europa para trazar una acción común tendiente a acelerar el desarrollo económico de la Argentina.

La reunión propuesta sería la primera tentativa global que emprenden las naciones industriales de Europa occidental para contribuir a fortalecer a las democracias de América latina y asegurarles el puesto que les corresponde en el mundo libre.

Reunión en enero próximo

Erhard sugirió una reunión que se celebraría en enero, durante una conversación de una hora que sostuvo en esta ciudad con el ministro de Economía Alvaro Alsogaray.

Alsogaray dijo posteriormente a la United Press International que la iniciativa del ministro de Alemania occidental lo había "alentado mucho", pero rehusó enumerar los países que serían invitados a la reunión, señalando que primero desea realizar sondeos con Gran Bretaña, Bélgica, Francia, Holanda e Italia.

El ministro argentino piensa celebrar conversaciones por separado con representantes de estos países, aprovechando la presencia en ésta de sus altos funcionarios con motivo de la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Actitud de Alemania occidental

Erhard prometió "apoyar plenamente" el pedido argentino de mayor asistencia financiera en la reunión en ésta, según dijo Alsogaray.

La actitud de Alemania occidental también fue interpretada como la primera respuesta a las enérgicas demandas formuladas en la reunión anual para que Alemania occidental, y en particular el gobierno de Bonn, dediquen la riqueza que han adquirido recientemente a ayudar a los países subdesarrollados.

Hablando en la sesión matutina de la junta de gobernadores del Banco, Erhard declaró que ahora que Alemania ha completado su recuperación económica, se encuentra en condiciones de emprender una enérgica colaboración de gran escala en la extensa obra de la asistencia para el desrrollo".

Preocupación por Cuba

Se dijo que Erhard ha asegurado a Alsogaray que el gobierno de Alemania occidental contempla con preocupación el curso de los acontecimientos en Cuba y su repercusión sobre las inversiones de capital extranjero en el resto de América latina.

En este sentido destacó la urgente necesidad de que el mundo libre colabore en un esfuerzo colectivo tendiente a reforzar a los gobiernos democráticos de América latina.

Erhard recordó la reciente visita que realizó a Alemania occidental el presidente argentino, Arturo Frondizi, quien destacó la importancia de un mayor apoyo de Europa occidental al desarrollo social y económico de América latina, con el fin de contrarrestar la propagación de la revolución social y política.

Formas de la contribución

La contribución de Alemania occidental a la fase de desarrollo adquiriría dos formas, dijo Alsogaray:

1º) Disposición a permitir que la Argentina prorrogue la amortización de deudas previas de tres a cinco años.

2º) La amplia participación de Alemania occidental y de otras inversiones europeas en proyectos camineros y eléctricos, como también en empresas industriales.

Alsogaray declaró que estos puntos serán tratados en detalle en la propuesta reunión, que tendría lugar en Bonn, o en otra capital europea, entre el 10 y el 20 de enero próximo.

En su reunión con Erhard, Alsogaray fue acompañado por Julio del Solar, vicepresidente del Banco Central argentino, y Roberto Alemann, consejero financiero de la embajada.

Previamente los funcionarios argentinos visitaron a Merle Cochra, subdirector gerente del Fondo, para tratar la posibilidad de renovar el convenio existente con esa organización.

Gestiones de Alsogaray

WASHINGTON, 28 (UPI). — El ministro de Economía de la Argentina, Ing. Alvaro Alsogaray, emprendió hoy una intensa serie de conferencias con funcionarios financieros de los Estados Unidos, para lograr créditos destinados a acelerar el desarrollo económico de su país.

El Ing. Alsogaray pronunciará también un discurso importante en la reunión anual de directores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, pasando revista a la substancial rehabilitación económica de la Argentina y al éxito de su programa de estabilización.

A las nueve de la mañana el ministro se entrevistó con Vance Brand, director del Fondo de Préstamos para Fomento, institución de bajo interés a la que pidió una pronta decisión sobre un empréstito para iniciar un importante programa de fomento de la vivienda.

A mediodía, Alsogaray se reunió con el Secretario de Estado interino, Douglas Dillon, después de cuya entrevista hubo un almuerzo en su honor, ofrecido por las autoridades del Banco Mundial.

Las entrevistas de la tarde, fueron con [illegible] Garner, presidente de la Corporación Financiera Internacional, Sr. Samuel Waugh, presidente del Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos.

Alsogaray fue acompañado en sus visitas por el Sr. Julio del Solar, vicepresidente del Banco Central, y por Roberto Alemán, asesor financiero de la embajada.

Los problemas de límites de Honduras y Nicaragua

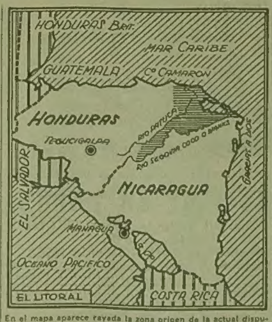
LA HAYA, 28 (UPI). — Nicaragua rechazó los alegatos de Honduras de que su actitud sobre la disputa fronteriza entre los dos países ha sido "cínica" y dijo que esas "acusaciones e insinuaciones" carecen totalmente de fundamento.

En su presentación inicial ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, el Dr. José Sansón-Terán, embajador de Nicaragua en Holanda y agente de su país, dijo que "nadie defendió jamás en Nicaragua la posición de que nuestra aplastante derrota (cuando el rey de España emitió su laudo en 1906) fue base suficiente para rehusar su ejecución".

Manifestó que durante algún tiempo el gobierno de Nicaragua alentó la esperanza de que el rey de España accediese a reconsiderar su fallo. Sin embargo, cuando los peritos nicaragüenses estudiaron el laudo, hallaron "graves irregularidades", según Sanson-Terán, y afirmó que se había intentado en diversas formas poner fin a la disputa. El primero de estos esfuerzos se hizo en 1912, por el ministro de Relaciones Exteriores nicaragüense Diego M. Chamorro, padre del actual co-agente nicaragüense ante el tribunal, Dr. Diego M. Chamorro.

Otros esfuerzos se realizaron en 1914, 1918, 1921, 1931, 1937 y, finalmente en 1957, con el resultado de las audiencias que realiza ahora el Tribunal Internacional.

Sanson-Terán dijo que "mi gobierno y yo reconocemos la importancia de esta disputa



En el mapa aparece rayada la zona origen de la actual disputa fronteriza entre Honduras y Nicaragua

para la comunidad de naciones".

Agregó que el número de peritos legales empleados por Nicaragua no significa que la declaración nicaragüense requiera más tiempo que la declaración de Honduras.

El próximo orador será el profesor Philip C. Jessup, de la Universidad de Columbia, que contestará las acusaciones hondureñas de que Nicaragua, por su propia actitud después del laudo del rey de España, confirmó su aceptación de la validez de éste y, por lo tanto está en la obligación de ejecutarlo.

Escuchó la declaración de Sanson —Terán el Dr. Alejandro Montiel Argüello.

SE REUNIRÁN KHRUSCHEV Y H. MacMILLAN

NUEVA YORK, 28 (UPI). — El líder soviético Nikita Khruschev, y el primer ministro británico Harold Mac Millan acordaron hoy reunirse, probablemente mañana, para reanudar el contacto "en la cumbre", interrumpido entre las grandes potencias desde la abortada conferencia de París.

En fuentes diplomáticas se reveló que la reunión de Khruschev y MacMillan fue convenida en una conferencia celebrada esta mañana entre el ministro de Relaciones Exteriores británico, lord Home, y el canciller soviético, Andrei Gromyko, en la sede de la delegación rusa en las Naciones Unidas.

El encuentro de MacMillan y Khruschev comenzó a ser discutido ayer en los círculos diplomáticos después que el líder soviético y el presidente Eisenhower volvieron la espalda a la sugestión del presidente Gamal Abdel Nasser, de la República Arabe Unida, de que se reunieran bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para superar sus discrepancias.

Khruschev dijo ayer a los periodistas en la puerta de su residencia de Park Avenue, que una reunión entre él y MacMillan era posible. Esta mañana, sin embargo, dijo que "no sabía" cuando se realizará esa entrevista con el líder británico.

Khruschev rehusó hacer comentarios hoy sobre una posible entrevista suya con Eisenhower.

"Nadie me ha dicho que se supone que debo hablarlo", dijo al periodista que le planteó la cuestión.

MacMillan llegó a Nueva York el domingo, celebró una serie de conferencias con Eisenhower y diversos líderes neutrales tales como Jawaharlal Nehru, primer ministro de la India, y quedó listo para la entrevista más importante, con Khruschev.

Castro se reunió con Nasser

NACIONES UNIDAS, Nueva York) 28 (UPI). — El primer ministro cubano Fidel Castro conversó dos horas hoy con el presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, en la sede de la delegación de la RAU en las Naciones Unidas.

Castro abandonó la delegación de la RAU a las 13.15, siendo acompañado por Nasser hasta su automóvil. El primer ministro cubano había salido de su hotel en Harlem a las 11 y cinco.

Disparó EE.UU. otro proyectil balístico Titán

CABO CAÑAVERAL, 28 (UPI). — Las autoridades militares anunciaron que fue un éxito la prueba del proyectil balístico intercontinental "Titán", disparado hoy desde esta base.

Una cápsula que portaba en su cono fue recogida en la zona del blanco, a 8.000 kilómetros de Cabo Cañaveral, por el buque especial "Coastal Crusader".

Los instrumentos de la cápsula serán traídos de vuelta a Cabo Cañaveral para que los científicos analicen los registros tomados durante el vuelo, incluso el comportamiento del cono del "Titán" al reingresar en la atmósfera.

El "Titán" siguió una trayectoria que lo llevó a más de 960 kilómetros de nuestro globo.

La prueba es preludio de una serie de lanzamientos que comenzará en octubre, en la base Vanderberg de la fuerza aérea, en California. En la serie de la base Vanderberg, los "Titán" serán depositados en almacenes subterráneos, y llevados por "ascensores" a las plataformas de disparo.

El teniente general Bernard S. Schriever, jefe del programa de proyectiles balísticos de la fuerza aérea, dijo que se cree que el "Titán" estará listo para ser usado en caso de guerra en setiembre próximo. Otro proyectil balístico intercontinental, el "Atlas", quedó listo para entrar en acción hace más de un año.

Conferenciarán en Leopoldville líderes políticos

LEOPOLDVILLE, 28 (UPI). — Un grupo de oficiales del ejército congoleño viajó hoy por las provincias del Congo recogiendo a los líderes políticos para una conferencia de unidad a realizarse en la capital, Leopoldville.

El hombre fuerte del Congo, coronel Joseph Mobutu, despachó a la delegación con instrucciones de asegurar a los dirigentes de las distintas facciones políticas y de las diversas tribus en pugna, que el gobierno garantizará su seguridad.

Entre los invitados se halla el presidente de la provinci. de Katanga, Moisé Tshombé y Albert Kalonji, líder de la provincia de Kasai.

Mobutu dijo que la conferencia de unidad comenzará dentro de dos o tres días, si es posible en el edificio del Parlamento de Leopoldville, conocido con el nombre de "Palais des Nations".

Se fijaron las reservas de azúcar para consumo interno

La Secretaría de Comercio la estableció en 100.000 toneladas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por resolución Nº 703/60 de la Secretaría de Comercio han sido fijadas en cien mil toneladas las reservas de azúcar para el consumo interno, según lo establece el artículo 3º de la ley Nº 15.326.

Los ingenios deberán constituirlas retirando de la oferta, e inmovilizando provisionalmente, el 15 por ciento de las existencias de azúcares de su propiedad, que tenían a la 0 hora del 14 de agosto de 1960 y de los que elaboren con posterioridad, en la zafra 1960.

De estas cantidades deben excluirse los azúcares "que a la fecha mencionada tuvieran pendientes de entrega para cumplir con la exportación de los cupos fijados por la resolución Nº 687/60 y los que produzcan con destino a exportación de conformidad con lo establecido en el decreto número 11612/60".

Asimismo, dispónese que los ingenios deberán constituir en forma "inmediata, con sujeción al procedimiento indicado, la reserva del 15 por ciento sobre las existencias de azúcares que tenían en su poder al 14 de agosto de 1960 y sobre os que a la fecha de la resolución —27 de setiembre— hubieran elaborado con posterioridad en la zafra 1960 y en el futuro deberán constituirlo sobre los azúcares que continúen elaborando hasta concluir la zafra 1960".

Los ingenios deberán comunicar a la Dirección de Azúcar, por declaración jurada, antes del 13 de octubre próximo, las reservas realizadas conforme a las disposiciones de la resolución dada.

Administración de las reservas

La Dirección de Azúcar, que actuará como depositaria de las reservas, las administrará y controlará de acuerdo con las siguientes normas:

"El ingenio depositante tomará a su cargo los gastos de almacenaje, movimiento, conservación, seguro, resguardo y por cualquier otro concepto que origine el depósito de los azúcares y sus envases.

"Serán por cuenta exclusiva del ingenio las pérdidas que experimenten los azúcares y sus envases por merma, deterioro, sustracción, siniestro o por causas de cualquier otra índole.

"El ingenio deberá mantener la cantidad de azúcar depositada, pudiendo proceder a su traslado y sustitución, quedando obligado a efectuar en tales casos las comunicaciones respectivas con carácter de declaración jurada a la Secretaría de Comercio (Dirección de Azúcar), dentro de las 24 horas hábiles siguientes, mediante carta certificada.

"La Secretaría de Comercio fijará oportunamente la fecha, destino y demás condiciones en que los azúcares reservados podrán comercializarse".

Emprendieron viaje a la Unión hoy dos altos funcionarios

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A las 11.5 desde el aeropuerto de Ezeiza viajaron hacia Estados Unidos el ministro de Obras y Servicios Públicos y el presidente del directorio de Agua y Energía, ingenieros Alberto Costantini y Vicente N. Branca, respectivamente. El primero de dichos secretarios de Estado, llegará pasado mañana a Washington para tomar contacto con los directores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y, posiblemente el viernes, suscribirá un contrato para el envío de más técnicos de la institución crediticia al país. El lunes 3, el Ing. Costantini mantendrá una conferencia con el Ing. Alvaro Alsogaray, a quien impondrá de la marcha de sus gestiones y días subsiguientes visitará distintas obras viales y plantas industriales. Al Ing. Branco se le preguntó poco antes de embarcarse en el avión si su viaje obedecía a la necesidad de aclarar algunos puntos del acta firmada por el Ing. Alsogaray con el gremio de Luz y Fuerza, y con relación a la renuncia del subsecretario de Energía y Combustibles. El nombrado dijo al respecto: "Yo no desmiento ni confirmo esa versión".

Una distinción al Dr. B. Houssay concedió Méjico

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En un acto que se realizó en la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se entregó al Dr. Bernardo A. Houssay el diploma de la Sociedad de Endocrinología y Metabología de Méjico, por el que se lo designa patrono honorario y socio de la entidad.

En esa oportunidad se hizo entrega al Dr. Felipe A. de la Balze del diploma que lo acredita como socio honorario de la misma institución.

La presidenta del Instituto Argentino Mejicano de Cultura, profesora Gerarda Scolamieri, hizo la entrega de los correspondientes diplomas y, a continuación, el director general de relaciones culturales, embajador José Mazar Barnett, pronunció un discurso en el que destacó los méritos de los Dres. Houssay, y de la Balze, quienes posteriormente agradecieron la distinción conferida.

Asistió al acto, en nombre del embajador de Méjico, el ministro plenipotenciario de esa representación diplomática, licenciado Bernardo Reyes.

Se realizará una conferencia sobre medicina aeronáutica

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Entre los días 5 y 12 de octubre próximo se realizará en esta capital la Conferencia Internacional de Medicina Aeronáutica y Espacial.

La organización del mencionado congreso estará a cargo de la Dirección General de Sanidad de Aeronáutica y se efectuará en adhesión a los festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Varias entidades obreras han gestionado mejoras salariales

El personal de la S. de Obras Públicas cumplirá un paro

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En apoyo del pedido de aumento de emergencia de 1.500 pesos, el personal de la Secretaría de Obras Públicas resolvió realizar un paro de 24 horas, en los lugares de trabajo, el 3 de octubre próximo. Asimismo, la asamblea que llegó a tal conclusión, acordó que si después del paro, las autoridades no dieran satisfacción a las reclamaciones del gremio, a partir del 10 del mismo mes, el personal retirará toda la colaboración a la mencionada secretaría de Estado.

El conflicto tiene origen en que parte del personal reclama la aplicación del escalafón único de la administración nacional, y otra, que es apoyada por la Unión del Personal Civil de la Nación, propicia la aplicación de un escalafón propio.

Un comunicado dado a conocer hoy señala que "mañana habrá en la UPCN una conferencia de prensa donde se hará referencia al proceso de la gestión, a la inquietud reinante entre el personal y las ventajas del escalafón propio, sobre el escalafón único que rige actualmente en la administración nacional".

Gestión de municipales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ante el intendente municipal, una delegación de la Unión Obreros y Empleados Municipales, reiteró las demandas que se hallan pendientes de solución, entre ellas un aumento de emergencia de 1.200 pesos. La delegación, que era encabezada por Francisco Pérez Leiró, expuso con amplitud al arquitecto Hernán Giralt, la situación del citado gremio. El arquitecto Giralt —se informó— les manifestó que se estudia con todo interés los pedidos formulados y que, en una entrevista, que se celebrará en la primera quincena de octubre, se dará una respuesta al gremio.

Comunicado de la Unión Ferroviaria

La Unión Ferroviaria dio a publicidad un comunicado en el que aclara con referencia a publicaciones periodísticas en el sentido de que convocará a elecciones en el gremio para octubre próximo, que por decisión del delegado electoral del Ministerio de Trabajo, el proceso electoral se inició el 23 de octubre de 1959 y que desde esa fecha hasta el presente se ha venido cumpliendo con sujeción a las etapas legales, mediante la elección de precandidatos, votaciones internas y realización de nuevas asambleas en los casos en que las primeras adolecieron de defectos, según los estatutos o reglamentaciones.

"En consecuencia, dice el comunicado, lo que se da en llamar convocatoria a elecciones no es sino la continuación del proceso electoral.

"Sin embargo, expresa, con esta etapa tampoco se cierra definitivamente el proceso, dado la cantidad de cargos a cubrir y el elevado número de candidatos, y que "todo hace suponer, como ya ha ocurrido en otras oportunidades que deberá realizarse una segunda elección para que dichos candidatos alcancen el margen mínimo establecido".

Dos empresas de transportes se proyecta liquidar

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ha sido elevado a consideración del presidente de la Nación, un proyecto de decreto que determina la liquidación de dos empresas, pertenecientes a Autorrutas Argentinas. Se trata de las denominadas Zona Oeste y Transportadora Argentina Ganadera.

Por otra parte, se informó que posiblemente hoy se procederá a la firma de los precontratos, correspondientes a las zonas Atlántica y Perito Moreno.

GESTIONES DE DOCENTES ANTE EL Dr. MAC KAY

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Rectores y directores de colegios secundarios de la capital federal y Gran Buenos Aires, fueron recibidos por el ministro de Educación y Justicia, Dr. Mac Kay.

Puntualizaron los docentes que los días 11 y 12 no podían considerarse medidas de fuerza porque tendían a defender el Estatuto del Docente, que es una ley de la Nación.

Señalaron asimismo, que la circular 26 que indicaba hacer los descuentos, los desconcertaba y, por ello, con exclusión de toda ideología política, racial o religiosa, se gestionaba la anulación de la medida.

Los ejercicios en las guarniciones finalizan

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El período de ejercicios que las guarniciones de todo el país del Ejército iniciaron el 12 del corriente, ha llegado a su fase final. Con estos ejercicios se da término a las tareas del año militar para completar la instrucción de los cuadros y contingentes.

Las distintas unidades intervinientes han sido agrupadas en divisiones con las denominaciones de Verónida, Diamante, Paso de los Libres, Tucumán, Jujuy, Las Lajas, Río Gallegos, Sarmiento y Manantiales.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Carlos Severo Toranzo Montero, asistirá mañana a un ejercicio de tiro de combate en Campo de Mayo, al que también asistirán autoridades navales y de la aviación.

Intervendrán aviones de la Séptima Brigada Aérea con asiento en Morón.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 28. — Para sus operaciones de la fecha, contó este mercado con una entrada normal de la cual el 83 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme con precios muy favorables para las reses especiales y buenas de consumo. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 18.34 a $ 18.71; buenos, de $ 14.57 a $ 16.58; regulares, de $ 13.59 a $ 15.59, y tipo conserva, de $ 12.93 a pesos 13.19; novillitos, de $ 14.98 a $ 17.35; por vacas especiales, pesos 14.67, único precio; buenas, de $ 13.08 a $ 14.07; regulares, de $ 10.43 a $ 12.22; tipo conserva, de $ 8.27 a $ 10.05; por vaquillonas, de $ 10.8 da $ 16.06; terneros, de $ 16.16 a $ 19.11; toros, de $ 10.48 a $ 12.45. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 523; vacas y vaquillonas, 65; terneros, 13. Total: 601 animales, de los cuales compró la C.A.P., 161; el frigorífico Swift, 198; abasto local, 141; abasto campaña, 80, y para invernada, 1.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 28. — La plaza operó con tono sostenido, registrándose un discreto volumen de operaciones, que alcanzó en su conjunto negocios por valor de pesos 1.284.653. Cotizaciones: Bonos de Y.P.F. (primera serie), 10.000 a $ 107. Acciones: ACINDAR, 20 a $ 563; Grafex, 30 a $ 354; Longvie, 50 a $ 402; La Celulosa Argentina, 200 a $ 330, 74 a $ 347; 70 a $ 150; 13 a $ 351; 60 a $ 345; 30 a $ 347; 30 a 346; 50 a $ 347; 50 a $ 346; Piccaluga, 20 a $ 308; Molinos Río de la Plata, 40 a $ 742; Goffre Carbone, 100 a $ 260; Santa Rosa Metalúrgica, 40 a $ 712; La Papelera Argentina, 335 a $ 310; Industrias Kaiser Argentinas, 40 a $ 294; 225 a $ 295; Cindelmet, 180 a $ 327; 100 a $ 328; Daneri, 80 a $ 270; 100 a $ 271; 160 a $ 270; Peuser, 50 a $ 321; Koller, 50 a $ 195; Fader, 60 a $ 383; 60 a $ 385; 20 a $ 386; 90 a $ 400; 90 a $ 405; 60 a 407 pesos; 160 a $ 405; 50 a $ 405; 25 a $ 402; 150 a $ 404; Gradiní, 70 a $ 428; Minera Aluminé, 70 a $ 356; Laromet, 20 a $ 393; Selsa, 50 a $ 302; 50 a $ 305; Ballarini, 100 a $ 57; 50 a $ 50; 280 a $ 95. El total de la operado en la fecha por rubro fue: en bonos de Y.P.F., por valor de $ 10.700, y en papeles de obligaciones privadas (acciones), por $ 1.372.953, registrándose el mayor volumen de negocios en acciones de La Celulosa Argentina y Fader.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1	$ 370.—
Lino, base 4 o/o con extraños, Gº 2, consumo	" 593.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export.	" 318.—
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización).	
Mijo	" 231.—
Sorgo (sin cotización).	
Descuento a granel (sin precios).	

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 13)

Por trigo, febrero de 1961, comprador $ 390, vendedor $ 396. Por maíz, octubre, comprador $ 320, vendedor $ 322; por noviembre, comprador $ 325, vendedor $ 328 y diciembre, comprador $ 332, vendedor $ 335.

MERCADO DE ABASTO

Precios de verduras y hortalizas

Acelga, 12 paq. $ 25 y 40. Achicoria, 12 paq. $ 10 y 15 (cajón $ 10/15). Perejil, 12 paq. $ 24 y 38. Ajos, la ristra $ 10 y 104. Apio, 12 plantas $ 25 y 100. Arvejas, 10 kgs. $ 60 y 80. Alcauciles, docena $ 50 y 60. Batatas (50 kilos): Recreo $ 140/150, Rincón $ 150. Cebollas: ristras $ 40 y 70; el paq. $ 8 y 10 (18/25 unidades); bolsas $ 340 y 650 (10 kilos $ 160/180). Espinacas, cajón $ 40 y 50. Espárragos, 12 paq. $ 160 y 170. Habas, 10 kgs. $ 40 y 50. Hinojos, 12 plantas $ 8 y 15. Lechuga, cajón $ 25 y 35. Nabos, el paq. $ 5 y 8 (18/20 unid.). Papas: Rosario, el kg. $ 2 y 2.20; Mar del Plata, el kg. $ 2 y 1.90. Pimientos: morrón, cien $ 300 y 400; común, cien $ 80 y 250. Puerro, el paq. $ 4 y 7 (18/20 unid.). Radicha, el paq. $ 5 y 7 (18/20 unid.). Rabanitos, el paq. $ 25 y 30. Remolachas, el paq. $ 4 y 7 (18/20 unid.). Repollos, docena $ 20 y 45. Tomates: Jujuy, cajón $ 850 y 900 (25/26 kilos); cajón raso $ 400 y 750 (20/24 kilos); el kilo $ 23 y 30. Zanahorias: la bolsa $ 140 y 160 (45/50 kgs.); el paq. $ 8 y 10 (18/28 unid.).

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar ...	82.45	82.75
1 Libra ...	[illegible]	233.80
100 Uruguayos ...	715.—	725.—
100 Liras ..	13.32	13.47
100 Pesetas .	136.—	137.50
100 Francos franceses	1.668.—	1.688.—
100 Mejicanos	[illegible]	[illegible]

Importantes asuntos aprobó el congreso de la F. Agraria

Fue reelecto presidente de la entidad el Sr. Julio B. Oroño

ROSARIO, 28. — En las últimas horas de la tarde de ayer clausuró sus deliberaciones el 48º Congreso Ordinario Anual de la Federación Agraria Argentina.

Luego del acto eleccionario se pasó a tratar el dictámen de comisión sobre el punto octavo del temario, acerca del trabajo asalariado rural, el cual fue aprobado luego de un amplio debate. El mencionado dictámen postula la defensa de la ley 13.020, su perfeccionamiento y el mantenimiento de la autoridad de los organismos de aplicación: las cámaras paritarias. También propicia un régimen federal de coordinación entre los organismos nacionales y provinciales que entienden en la legislación rural. Con respecto al régimen jubilatorio de los obreros, sostiene que las retenciones deben ser incluídas al fijar los salarios por imperio de la ley 13.020. También trata sobre transporte automotor y máquinas changarinas. Con respecto a estas últimas, y al margen del despacho, el congreso dispuso designar una comisión con participación de funcionarios de la Asesoría Técnica General de la FAA y de representantes de los dueños de máquinas changarinas, para ponerse de acuerdo acerca de las tarifas a cobrar en la próxima cosecha. La primera reunión a estos efectos se realizará el lunes próximo.

A esta altura de las deliberaciones, fue leído un telegrama remitido por el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Caggiano. En el mismo, el alto prelado lamentó la imposibilidad de haber asistido al congreso, exhortando a los concurrentes a mantener su unidad en defensa de los derechos de los agricultores, vaticinándoles "que se les hará justicia y vendrán días mejores para ustedes".

Fondos para el Consejo Agrario

A continuación, informó el presidente que los fondos destinados al Consejo Agrario Nacional para el cumplimiento de la colonización, que deben ser transferidos por el Banco de la Nación, han de autorizarse por un decreto que se halla retenido en la secretaría de Hacienda de la Nación. Se dispuso enviar un telegrama solicitándole urgente solución.

También se acordó dirigir otro telegrama a la Cámara de Diputados de la Nación, expresando el desagrado de los agrarios por la resolución de ese cuerpo respecto a los desalojos por vencimiento de contratos firmados después del año 1948. Dijo a este respecto el Sr. Oroño, que no deben haber más desalojos en el país hasta tanto se den las leyes de fondo que se reclaman.

Los problemas regionales

Extensa fue la lectura y siguiente debate del dictamen sobre los puntos 14 y 15 del temario, que se refieren a problemas regionales y asuntos varios. Consideran cuestiones relacionadas con riego, vialidad, plagas de la agricultura y ganadería y otras cuestiones sobre los cultivos típicos de las diversas zonas del país.

Reeligióse al Sr. Oroño

Aprobado el despacho anterior, informó la comisión de escrutinio que había resultado electo presidente de la entidad el Sr. Julio B. Oroño. Asimismo, fueron reelectos en sus cargos los vicepresidentes primero y segundo, Sres. Antonio A. Di Rocco y Nazareno Magnarelli, respectivamente.

Tras la adopción de las últimas resoluciones, dio por clausurado el congreso el Sr. Oroño con un breve discurso, en el que destacó la trascendencia de las resoluciones, la capacidad demostrada por los congresistas y refirmó la decisión de lucha de los agricultores federados. Finalizadas las palabras del orador, que fueron muy aplaudidas, se procedió a arriar la bandera que presidió las deliberaciones.

Dr. José Belbey

Inhumáronse sus restos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Fueron inhumados hoy a las once en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. José Belbey. Despidieron los mismos el profesor Martínez Croti, en nombre de la Facultad de Ciencias Médicas; el Dr. Humberto R. Rugiero, en representación de la Asociación Médica Argentina, y el Dr. Juan A. Solari, por el Partido Socialista Democrático.

El extinto, que falleció a los 66 años de edad, fue un intelectual de fecunda y múltiple actividad. Médico de altos valores científicos y humanos, investigador distinguido en el terreno de la psiquiatría y la medicina legal, escritor y poeta de encomiable talento, su labor abarcó los más variados aspectos, y en todos ellos se caracterizó por su seriedad, la sinceridad de su vocación y la honestidad de sus actitudes.

A su posición se ha referido el Dr. Sammartino

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Nuevas derivaciones ha tenido el entredicho suscitado durante la sesión de la Cámara de Diputados entre los representantes del radicalismo del Pueblo, Dres. Ernesto Sammartino y Antulio Pozzio, al pedir el primero de los nombrados pronto despacho a su proyecto de juicio político al presidente de la República.

El Dr. Sammartino ha dirigido una nota al presidente en ejercicio de su bloque, Dr. Rufino Abaroa, en la que le pide que el organismo se pronuncie antes de finalizar el período ordinario de sesiones, sobre la iniciativa presentada.

Expresa el Dr. Sammartino que "ha transcurrido un año y nueve meses desde que el comité nacional del partido recomendó al bloque reunir los recaudos pertinentes para la presentación del proyecto de juicio político.

"En buen castellano —afirma— eso significa dos cosas:

"1º) Que ese organismo resolvía la iniciación del juicio político.

"2º) Que confiaba al bloque, que no cumplió con el mandato, la preparación de las pruebas para la presentación del proyecto y el debate consiguiente. Pero aún en el supuesto de que no existieran reiteradas declaraciones de las autoridades del partido en el sentido de que era viable y necesaria la promoción del enjuiciamiento al presidente de la República, el bloque, por propia resolución, puede adoptar esa conducta, ya que se trata del ejercicio de una específica función parlamentaria que ninguna representación popular puede abdicar, ni poner en manos distintas, sin perder su autonomía y su libertad de conciencia".

Más adelante, al referirse al juicio político, señala el Dr. Sammartino: "¿Puede algún miembro de este sector sostener que no existe mal desempeño de la función presidencial, una de las causales del artículo 45 de la Constitución Nacional, en la cual puede fundarse el juicio político? ¿Puede sostener que no configura delito, otra de las causales, la enajenación de nuestro patrimonio energético, las concesiones otorgadas a espaldas del Congreso, la arbitraria privación de la libertad de miles de ciudadanos, la supresión de garantías fundamentales, etc.? ¿Qué problema jurídico constitucional se le plantea a los miembros de la comisión de juicio político, que no pueden producir dictamen antes de finalizar el período parlamentario?".

Termina la nota en los siguientes términos: "Estas razones, y otras que omito, fundamentan el pedido que concreto al iniciar. Mientras tanto, anuncio mi propósito de no concurrir a las sesiones ordinarias que restan para finalizar el actual período parlamentario. Porque no quiero legalizar con mi presencia el plan que nos impone a tambor batiente el bloque de la mayoría. Que no acepto al iniciarse el período un mayor número de sesiones semanales. Concurriré a las sesiones extraordinarias a impugnar aspectos fundamentales del presupuesto y a oponerme a la reforma de la ley Savio, proyectada por el oficialismo. Mi continuación o mi renuncia al bloque dependen de la resolución que éste adopte en la emergencia".

Reunión del bloque de la U. C. R. del Pueblo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El bloque del radicalismo del Pueblo, en una reunión de tres horas, analizó la situación creada en su seno como consecuencia del incidente entre los legisladores Ernesto Sammartino y Antulio Pozzio, a raíz de la oposición de éste a que prosperara un pedido de aquél para tratar su proyecto de juicio político al presidente de la Nación.

Las deliberaciones fueron de carácter reservado, pero de acuerdo con lo trascendido, el Dr. Pozzio reiteró la posición doctrinaria y los principios de disciplina que exhibió en su reciente réplica al Dr. Sammartino, durante la sesión de la Cámara de Diputados. El Dr. Sammartino, por su parte, reiteró conceptos expresados en la misma oportunidad, si bien advirtió que se le había atribuido intenciones que no tuvo.



Raoul Salan con periodistas. - El delegado del gobierno francés formula declaraciones a los periodistas en relación con la medida del general De Gaulle de impedir su regreso a Argelia.

Darán a conocer las mejoras al Poder Judicial

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia dará a conocer a fin de la presente semana o —según trascendió— a comienzos de la próxima, los resultados del estudio realizado en relación con el aumento de sueldos y jerarquización del Poder Judicial.

Los aumentos para el personal de ese poder correrían a partir del 1º de agosto último y no estarían sujetos a réditos para el personal jerarquizado, y serían otorgados sobre la base del sueldo y la asignación por costo de vida, que actualmente percibe el personal judicial.

Respecto de los oficiales primeros, trascendió que el alto tribunal consideraría su inclusión dentro del personal jerarquizado. El proyecto a elevarse al Poder Ejecutivo contemplaría un aumento de algo más del 30 por ciento, para los puestos subalternos de la justicia hasta alcanzar aproximadamente el 46 por ciento, para los cargos inferiores a oficial primero y de oficial primero para arriba, el porcentaje oscilaría entre el 60 y 65 por ciento.

Los jueces de primera instancia ganarían, de aprobarse esa iniciativa, 35 mil pesos y los de cámara, 38 mil pesos.

Mañana comenzará el pago de los sueldos en la administración

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Los agentes de la administración nacional comenzarán mañana a percibir sus haberes por el mes actual.

En las liquidaciones respectivas, según trascendió, se incluirán las mejoras que correspondan de acuerdo con el decreto de jerarquización y que debido a la falta de tiempo para la confección de las planillas necesarias no pudieron hacerse efectivas el mes anterior.

En cuanto al envío de fondos para el pago de los agentes públicos que están radicados en el interior, la Secretaría de Hacienda inició ya la remesa de los fondos pertinentes.

Envió el Dr. Frondizi sus condolencias al Dr. A. Gainza Paz

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, envió un telegrama de condolencias al Dr. Alberto Gainza Paz y señora, con motivo del fallecimiento de su hijo Ezequiel Gainza Castro.

Pondrán el sábado en circulación una serie de timbres postales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones pondrá en circulación, el sábado próximo, una serie de timbres postales conmemorativos del VII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, recientemente celebrado en esta capital.

Adquirió 60 motoniveladoras el gobierno de Entre Ríos

Se han invertido en la compra más de 110 millones de pesos

PARANA, 28. — El gobierno de la provincia adquirió a la empresa Camarco Sociedad Anónima 60 motoniveladoras marca Wakefield de procedencia británica. El contrato respectivo fue firmado en el despacho del presidente de la Dirección Provincial de Vialidad.

La operación importa una inversión de 110.643.338 pesos. Las primeras unidades deberán ser entregadas dentro de 30 días.

Pedido al gobernador

PARANA, 28. — El Centro del Comercio, Industria y Trabajo de Concordia hizo saber que en oportunidad de la visita que realizara a esa ciudad el gobernador de la provincia, Dr. Raúl L. Uranga, una delegación de la entidad visitó al primer mandatario, haciéndole entrega de un memorial, en el que se solicitaba el apoyo a las siguientes sugestiones:

1o.) Gestiones ante Vialidad Nacional a fin de que se pavimenten las rutas de acceso sur y norte de la ciudad de Concordia. 2o.) Gestión ante la misma dependencia para que no se paralicen las obras sobre el Yuquerí Chico, ruta nacional No. 14. 3o.) Gestión ante el Banco Industrial para que en el corriente año se instale la sucursal local de dicha institución. 4o.) Activación de los trabajos de construcción del edificio de tribunales local. 5o.) Activación de los trabajos del aeródromo municipal, campo "El Espinillar". 6o.) Continuación de las gestiones tendientes a la restricción del éxodo de dinero al Uruguay y 7o.) Apoyo incondicional a las obras hidroeléctricas de Salto Grande.

Según el mismo comunicado, el gobernador prometió su más amplia colaboración y apoyo a las sugestiones llevadas a cabo.

El "Día del Notariado Latino"

PARANA, 28. — Con motivo de la celebración del "Día del Notariado Latino", que se conmemora el 2 de octubre de cada año, el Colegio de Escribanos de Entre Ríos ha preparado una serie de actos a realizarse en la ciudad de Gualeguaychú los días 30 del actual y 1o. de octubre.

Pasado mañana se reunirán en conjunto las directivas del Colegio y la Caja de Jubilaciones Notariales y se realizará una encuesta sobre temas relacionados con régimen jubilatorio, aportes, préstamos, seguro de vida y otros servicios a cargo de la Caja.

El sábado 1o. se realizará por la mañana y por la tarde una mesa redonda sobre distintos temas referentes a sociedades, en especial sociedades en comandita por acciones, bajo la orientación de los escribanos Jorge Allende Iriarte e Ignacio M. Allende, quienes viajarán desde la capital federal invitados por el colegio, a ese efecto.

Técnicos de Y. P. F. están en Nogoyá

PARANA, 28. — En el departamento Nogoyá se encuentra una comisión de técnicos destacados por Y.P.F. con el fin de hacer exploraciones para determinar la posible existencia de petróleo. Se estima como muy probable después de una serie de experiencias de carácter técnico, la existencia del precioso mineral.

Asamblea del Banco Cooperativo

PARANA, 28. — Realizó su asamblea anual ordinaria el Banco Cooperativo Limitado de Paraná. En la misma se aprobó el proyecto de reforma parcial de los estatutos destinado a agilitar más el aspecto funcional, la labor administrativa, adecuar las disposiciones a las normas del Banco Central y posibilitar el mayor desarrollo de la institución conforme lo hace prever el ritmo creciente de sus actividades.

En la elección realizada para cubrir los cargos vacantes del directorio, fueron designados los siguientes accionistas: presidente, Sr. Bernardo Jaimovich; secretario, Sr. Naúm Erejimovich; tesorero, Sr. Osias Reiss; protesorero, Sr. José Pascaner; vocales, Sres. Luis Monastersky y Adolfo Perman. Para los cargos de síndico y síndico suplente fueron elegidos los Sres. Isaac Svetliza y Moisés Vetcher, respectivamente.

Elogia un gesto del gobierno la Acción Católica

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — "Aplaudimos gesto definitorio del gobierno nacional en su comunicado emitido con relación al crucifijo, que es signo de paz y unión, de acuerdo con la tradición nacional". Tal el texto del mensaje enviado al presidente de la Nación, por parte de la Junta Diocesana de la Acción Católica de Santa Fe, relacionado con la actitud del Poder Ejecutivo al dar a conocer un comunicado sobre la presencia de símbolos religiosos en locales públicos de enseñanza, de administración de justicia, o en dependencias administrativas.

Por su parte, y con el mismo propósito, el obispo coadjutor de Lomas de Zamora envió al jefe del Estado otro mensaje. En el mismo, indica: "Quiero expresar a V. E. mi complacencia por la declaración del Poder Ejecutivo expresando el respeto que por todas las instituciones merece y obliga el más sagrado de los símbolos de la fe cristiana: la Cruz del Salvador". "Exacta y justicieramente —señala seguidamente— se recuerda en la mencionada declaración que bajo el símbolo de la Cruz encontraron su despertar a la civilización y a la fe estas tierras americanas. Siempre en nuestra querida Nación Argentina la Cruz encontró en sus gobernantes y ciudadanos la veneración que corresponde".

Un desmentido ha dado el Ejército

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — "Ni en la fecha, ni con anterioridad o posterioridad, efectivos del Ejército se encontraban en la zona del suceso, desvirtuándose, en consecuencia, informaciones radiofónicas o periodísticas que, sin previa confirmación, atribuyeron al Ejército la responsabilidad en el hecho". De esta forma, la Secretaría de Guerra —por intermedio de un comunicado— considera das por contestadas las consultas efectuadas relativas a la responsabilidad que le hubiera cabido al organismo sobre las balas que hicieron blanco, el sábado último, en trenes del Ferrocarril General Bartolomé Mitre.

Las informaciones radiofónicas o periodísticas atribuían al Ejército ese hecho, ocurrido, supuestamente, en zonas donde efectivos militares efectúan sus ejercicios finales.

Varias interdicciones ha levantado el P. E.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por decretos del Poder Ejecutivo se levantaron las interdicciones dispuestas en 1955, sobre Pedro Andrés Gomis, Francisco Daniel Mendiondo, José Gregorio Espejo, secretarios de la C.G.T., durante el régimen depuesto y "La Argentina Sueco Compañía de Seguros S.A.".

Invitan al presidente a la inauguración de 3 muestras

El Dr. Frondizi conversó con varios legisladores nacionales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El jefe del Estado en las últimas horas de la tarde de la víspera conversó por separado, con el escribano general de Gobierno, Dr. Jorge Garrido; con el secretario técnico de la Presidencia, Dr. Juan Ovidio Zabala, y con el secretario de Informaciones de Estado, general auditor Juan Alberto Lagalaye. Momentos más tarde ingresó al despacho oficial el diputado nacional Rodolfo R. Carrera.

El primer magistrado concedió después audiencia al embajador de Italia acreditado ante el gobierno argentino, Dr. Francisco Babuscio Rizzo. El nombrado jefe de misión permanente, fue acompañado por el director del Museo Nacional de Bellas Artes, Sr. Jorge Romero Brest; el profesor Lionello Venturi, de la Universidad de Roma; el Ing. Guido Di Tella y el Dr. Torcuato Sozio Di Tella.

El motivo de la entrevista fue el de invitar al Dr. Frondizi a la inauguración de tres muestras organizadas por la Fundación Di Tella, que comprenden esculturas y pinturas, y que se realizará el sábado próximo, a las 18.30, en el Museo de Bellas Artes.

Concluída esta audiencia, el primer magistrado recibió al presidente y secretario general de la Cámara de Comercio Internacional, señores Carlos Mantero y Walter Hill, respectivamente.

Conferenciaron después por separado con el Dr. Frondizi el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor V. Noblía, y el presidente del directorio de Agua y Energía, Ing. Vicente Branca.

Seguidamente pasó al despacho presidencial el senador nacional, Dr. Carlos A. Lebrero, haciendo lo propio, momentos después, los senadores nacionales Alfredo García y Armando Luis Turano. Inmediatamente conversó con el primer mandatario el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alberto Costantini. Más tarde, el Dr. Frondizi recibió, separadamente, al diputado nacional Jorge Domingo Ferraris, al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, profesor Federico Monjardín, y al vicepresidente en ejercicio de la presidencia de DINIE, Ing. Luis A. Polledo.

El presidente de la República recibió después a los diputados nacionales Enrique A. Bulit Goñi, Pablo Calabrese y Roberto Dours.

El Dr. Arturo Frondizi, acompañado por su edecán militar de servicio, se retiró a las 21.5.

Agradece una medida el gobierno belga

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El gobierno de Bélgica agradeció al de la Argentina la medida dispuesta recientemente sobre introducción y radicación en este país, de residentes belgas en el Congo.

Fue transmitido el agradecimiento por el embajador belga en esta capital, Conrad Stiffert, al subsecretario de Relaciones Exteriores, Angel Miguel Centeno, en el transcurso de una entrevista realizada en el palacio San Martín.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.698
Director: Riobó Caputto

TRASCENDENCIA DEL CENSO NACIONAL

Las tareas censales que se cumplirán pasado mañana en todo el país, con excepción de la zona patagónica, que por razones climáticas deberá practicar el relevamiento en los primeros meses del año entrante, tendrán esta vez una trascendencia innegable, ya que no sólo comprenden el recuento de las personas, sino también las condiciones de habitabilidad, para estimar las características de las viviendas y una verificación exhaustiva de todas las existencias y actividades agropecuarias. La operación comprenderá tres aspectos fundamentales de la vida nacional y a poco que la población colabore con los censistas, el país tendrá una noción exacta de sus necesidades y de sus posibilidades de desarrollo y progreso. El censo permitirá desentrañar las causas del éxodo rural y de la congestión urbana, con todas sus complicaciones de tipo económico y social y apreciar la magnitud de las riquezas potenciales que respaldan todos los esfuerzos de reactivación. A nadie escapa que una incontrolada distribución demográfica ha hecho su impacto en las grandes ciudades y en las regiones típicamente rurales: aquéllas enfrentan problemas, casi insolubles de servicios públicos y de vivienda, y estas últimas, privadas del material humano experto y capaz, han visto reducidas las áreas de siembra y explotación. Unas y otras integran una geografía económica y social que debe ser transformada, pero ninguna labor orgánica se podrá realizar si no compilan, analizan y actualizan todos los antecedentes. Primero hay que saber cuántos somos, dónde vivimos y en qué condiciones; cuáles y de qué clase son las posibilidades que se ofrecen para explotar intensivamente las reservas naturales, y con qué elementos se cuenta para elevar al máximo el nivel de producción.

El recuento de la población urbana facilitará simultáneamente el relevamiento de la vivienda. Aquí, y ya de manera precisa, el país sabrá cuál es el déficit de ámbitos habitables. Hasta ahora las estadísticas en esta materia registran fallas muy notables, al punto de que cada vez que se presenta un proyecto relacionado con la crisis de la edificación, se mencionan cifras globales que ni se aproximan a la realidad. El optimista suele decir que el problema se soluciona construyendo un millón de viviendas; el pesimista señala que el déficit llega al millón y medio, pero unos y otros no saben a ciencia cierta el número exacto de las necesidades y se equivocan cada vez que intentan establecer un sistema de prioridades para atender las situaciones más apremiantes y angustiosas. El censo permitirá proyectar con más precisión y, sobre todo, revelará cuántos millones de personas viven hacinadas, en ámbitos tan precarios que no pueden ser considerados como casa habitación, y que en la misma zona rural, a pesar de la legislación que obliga al dueño de la tierra a asegurar una vivienda mínima a los trabajadores a su servicio, con carácter permanente, se levantan taperas que nada tienen que envidiarle a las de las villas miserias que circundan los grandes núcleos urbanos.

En cuanto a la planilla complementaria que deberán llenar los agricultores y ganaderos será, sin duda, uno de los elementos más ponderables del censo: se podrá conocer a través de la misma cuál es la situación real del campo argentino, la extensión de las áreas, el número de dueños que la trabajan y de los arrendatarios, el nivel de producción, los elementos técnicos y maquinarias afectadas a las mismas, calidad y número de las cabezas de ganado, las condiciones sanitarias y las medidas de profilaxis que se aplican para combatir las plagas y epidemias que destruyen los sembrados y planteles. Todos estos datos bien compilados servirán para formular los planteos realistas, tan necesarios para solucionar los graves problemas del agro. Las mismas postulaciones en favor de una reforma agraria integral, que ciertos políticos no abandonan, tendrán que adecuarse a estas cifras censales y no hay duda que muchos enfoques experimentarán sensibles variantes, pues el mismo problema del latifundio y su contrapartida del minifundio, se presta a ciertas apreciaciones que a la luz de la actualización de las estadísticas no se ajusta a la realidad y al proceso de moderna tecnificación que tiende a sacar el mayor provecho posible de la tierra, reduciendo los costos y mejorando la calidad de la producción. De ahí que sea muy oportuno insistir en la responsabilidad con que deberán actuar los agentes censales, y en la colaboración eficaz que deberán prestarle tanto los habitantes de las ciudades como los del campo. Una radiografía veraz y auténtica del país la dará el censo de pasado mañana y tanto el gobierno como la población, deben preocuparse por el éxito de este relevamiento, del que dependerán las futuras realizaciones que impulsarán el desarrollo y progreso del país.

Refutan apreciaciones del P. E. las entidades del magisterio

Sin alternativas se cumplió hoy la segunda jornada del paro dispuesto por los maestros

Una nueva jornada del paro dispuesto por el magisterio santafesino, ante la no aplicación de las remuneraciones que fija el estatuto del docente, se cumplió hoy en esta capital. Con respecto al mismo, debe señalarse que no se han registrado variantes con relación a la víspera, ya que el ausentismo de maestros y alumnado fue total, en todos los establecimientos educacionales.

En ese sentido, en el Consejo General de Educación se nos informó que no había novedades y que en la fecha el panorama fue similar al del primer día de paro, ya que en ninguna escuela de la ciudad se dictó clase.

Comunicado de la Comisión Pro- Mejoras

La Comisión Pro-Mejoras Económicas ha dado a conocer en la fecha una declaración, en la que refuta apreciaciones formuladas en el comunicado del P. E. que diéramos a conocer en nuestra edición de ayer. La misma está concebida en los siguientes términos:

"La Comisión Central Pro-Mejoras Económicas del Magisterio, frente al comunicado dado a publicidad por el Poder Ejecutivo provincial estima de su deber dirigirse a la opinión pública en general y al magisterio de la provincia en particular, señalando que la insostenible situación económica que enfrentan los docentes, al margen de la sensibilidad del gobierno, es fruto de un largo proceso inflacionario que debe ser afrontado con las remuneraciones establecidas por ley a partir del 1o. de mayo de 1958 y que no han sufrido alteración alguna, no obstante haberse triplicado el costo de la vida.

1o.) Que la "sensibilidad del Poder Ejecutivo" enfáticamente señalada en el comunicado dado a publicidad está expresamente contemplada en el mensaje elevado al Poder Legislativo en los argumentos expuestos por los diputados en oportunidad de dictarse la ley de equiparación sancionada el 28 de octubre de 1959, pero lamentablemente fue olvidada posteriormente cuando el Poder Ejecutivo, consciente de la gravedad del problema económico de sus servidores, proyectó mejoras para los agentes del Estado con la sola excepción del magisterio de la provincia.

2o.) Que el rechazo del aumento de $ 800 a cuenta de las posibles mejoras que en orden nacional se acordarían a los maestros responde a la posición unánime del magisterio argentino de no aceptar relaciones al estricto cumplimiento del artículo 38 de la ley 14.473, que por otra parte el aumento ofrecido por el Poder Ejecutivo contraría la letra y el espíritu del artículo 1º de la ley de equiparación que señala el propósito de "equiparar" los sueldos del personal docente y auxiliar que revisten en institutos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura con los establecidos en el Estatuto del Docente".

3o.) Que con respecto a la imputación del P. E., de no haber informado lealmente al gremio sobre la propuesta gubernamental, esta Comisión Central la rechaza categóricamente por infundada, y declara públicamente que no necesita valerse de subterfugios para mantener la unidad gremial y reafirmar la inquebrantable decisión de la docencia provincial de cumplir y exigir el cumplimiento de las leyes que dicte el Estado.

4o.) Que el magisterio entiende que no existe en el orden nacional o provincial disposición legal alguna que coarte la libertad de un gremio, de adoptar medidas de acción directa en reafirmación del cumplimiento de disposiciones legales, cuya concreción no logró en veinte meses de gestiones y tratativas de toda índole.

5o.) Que es absurdo admitir que un gobierno asistido por un cuerpo asesor de juristas, sostenga que "para mantener el normal funcionamiento de las escuelas procederá a descontar los días de huelga y adoptar las medidas pertinentes".

Hace otra aseveración fundamentándola en que la Constitución Nacional, al establecer el derecho de huelga y de recurrir a la conciliación y arbitraje, faculta a las entidades gremiales a adoptar actitudes en defensa de sus reivindicaciones. Que por otra parte, no existe legislación alguna —nacional o provincial— que autorice a tomar medidas punitivas de la naturaleza de las que amenaza aplicar el Ejecutivo.

6o.) Que es inadmisible que un gobierno provincial esté supeditado jurídica y económicamente al gobierno central para resolver "posibles aumentos para sus maestros, ya que existe una ley local, que obliga a las autoridades competentes a contemplar la situación, con las previsiones propias y elementales de un Estado Federal, que se dice sensible a los reclamos populares.

De la Asociación del Magisterio Católico

La Asociación del Magisterio Católico ha respondido también por su parte los conceptos expuestos en el comunicado oficial. La declaración dada a conocer al respecto por esta entidad expresa:

1o.) La total insensibilidad del gobierno provincial que, aprovechando que el movimiento de los docentes provinciales estaba unido al nacional, no se adelantó a dar soluciones en el orden provincial, a pesar del proclamado concepto de sostener el federalismo educacional.

2o.) Que no puede hablar de adelantarse a dar soluciones, porque tales soluciones debe darlas la provincia, prescindiendo de las que disponga la Nación, en razón de que la educación y sus cuestiones y problemas pertenecen al Estado provincial.

3o.) Que al hablar de haberse adelantado a dar soluciones, pareciera olvidar que, desde el comienzo del año lectivo, y aún antes, los docentes vienen efectuando toda clase de gestiones en procura de los sueldos que por derecho les corresponden y pertenecen.

4o.) Que al acusar a la Comisión respectiva de no dar una información leal a los maestros, pareciera no tener conocimiento cabal de que el movimiento de Pro-Mejoras Económicas se ha hecho con la compulsa de los docentes, en asambleas, reuniones, publicaciones y consultas de las entidades gremiales.

5o.) Que lamenta que esta primera publicación del criterio del gobierno se convierta en una amenaza, lo que por otra parte implica la pérdida de la fisonomía de la prestigiada escuela santafesina, llevándolo al maestro a colocarlo en situación poco clara.

6o.) Que mal puede mencionarse el estudio de la situación docente y su jerarquización, cuando no se tienen noticias concretas de tales estudios ni del pensamiento, que para los presupuestos respectivos deben arbitrar las esferas pertinentes.

Por último, la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe exhorta a todos los maestros a mantener fuertemente la unidad en la emergencia y solicita de la opinión pública su más amplio apoyo".

Entrevistaron ayer al gobernador miembros de la Fed. de Cooperadoras

Tal como habíamos anunciado, tuvo lugar en las últimas horas de la tarde de ayer la entrevista de los directivos de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital con el gobernador de la provincia a los efectos de hacerle conocer la actitud de apoyo de dicha Federación a las demandas del magisterio, y conversar a la vez sobre la posible solución del mismo.

En el transcurso de la reunión se intercambiaron opiniones sobre el problema docente y la importancia del conflicto con relación a los escolares. Los delegados expusieron asimismo la posición de distintas cooperadoras que insisten en retirar su apoyo a las escuelas hasta tanto no se solucione el conflicto, y se puso en conocimiento al gobernador, que el próximo domingo se llevará a cabo una asamblea general de cooperadoras donde se resolverá sobre la determinación a adoptar en definitiva.

Finalmente los delegados pusieron de manifiesto ante el primer mandatario la labor que las asociaciones cooperadoras vienen cumpliendo en los últimos años en su tarea de colaboración con el Estado, expresaron la preocupación de los padres frente al conflicto y el deseo de una rápida y razonable solución al mismo.

Mañana tendrá lugar una concentración

La Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio, hace saber a todos los maestros de la ciudad que mañana a las 17 se realizará una concentración. A esa hora deberán encontrarse en la plazoleta de la Legislatura, desde donde la columna se dirigirá en manifestación hasta la Casa de Gobierno.

El paro continúa siendo total en la zona sur

Rosario, 28. — Con un ausentismo total, se cumplió la segunda jornada de paro de 72 horas dispuesto por el magisterio santafesino, en apoyo de sus demandas de mejoras y de aplicación del estatuto del docente. El movimiento de fuerza se desarrolla con iguales características, en los departamentos del sur.

Municipales

Regirá nuevo horario para la suspensión del tránsito en S. Martín

El 1o. de octubre próximo, de acuerdo con disposiciones vigentes, comenzará a regir nuevo horario para la suspensión del tránsito en el tramo de San Martín entre Juan de Garay y Crespo.

A partir de ese día, la principal arteria santafesina estará vedada al tránsito de vehículos de 18.30 a 21 y los días sábado y domingo de 20 a 24.

Trabajos en La Guardia-Colastiné

La delegación municipal de La Guardia-Colastiné está completando los trabajos finales en un refugio para peatones ubicado sobre la ruta 168, el cual será habilitado en breve. Además, se están ejecutando trabajos generales de arreglo y abovedamiento de las calles de esos distritos.

Modificarán horarios en los trenes locales

Con motivo de la proximidad de la temporada de verano, a partir del 1o. de octubre próximo venidero se introducirán modificaciones en los horarios de los trenes locales del Ferrocarril General Belgrano, que realizan el servicio de transporte de pasajeros en Santa Fe, Laguna Paiva e intermedias.

En consecuencia, los trenes 55 y 55 b, que salen actualmente de Santa Fe, diariamente, a las 19.46, y los domingos a las 22.20, lo harán, desde la fecha indicada, a las 20.36 y 23.35, respectivamente. En cuanto al tren No. 56, que sale ahora diariamente de Laguna Paiva a las 21.31 partirá desde el 1o. de octubre a las 22.13

Las mejoras hechas en inmuebles deben declararse este año

La Dirección General de Catastro, en cumplimiento de precisas instrucciones emanadas del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha informado que comenzó la remisión a las Municipalidades y comunas de la provincia de los formularios para declarar las mejoras introducidas en los inmuebles que no fueran declaradas a la fecha por sus respectivos propietarios.

El 31 de diciembre próximo vence perentoriamente el plazo para presentar los formularios aludidos debidamente cumplimentados. Vencido dicho término, se aplicarán, sin más trámite, las sanciones legales que correspondan.

El P. E. ha expresado asimismo que no habrá prórroga, condonaciones ni excepciones de ninguna clase en los trámites y resoluciones al respecto.

Círculo Odontológico Santafesino

Celebración del Día de la Odontología

Con motivo del 3 de octubre Día de la Odontología, el Círculo Odontológico Santafesino, ha resuelto celebrarlo con una cena que será servida en su local social el sábado 1o. de ese mes a las 20.

Se reservan tarjetas hasta el jueves a las 18.

Se comunica a los asociados en curso, que el curso sobre "Prótesis Clínica" a dictarse por el Dr. David Apfelbaum se llevará a cabo el viernes 21 de octubre a las 21.30, continuando el sábado de 9 a 12 y de 16 a 18.

Actos Culturales

CINE

Cine Club Alianza Francesa: Pasado mañana, a las 21: "Bizet", "Napoleón" y "El muelle de las brumas".

CONFERENCIAS

[illegible] González: Mañana, a las 21.30, en la Universidad Católica, sobre "Los religiosos en la Revolución de Mayo", y el lunes, a las 21, en el Convento de Santo Domingo, sobre "Los dominicos y la Revolución de Mayo".

Oscar R. Carbone: Pasado mañana, a las 19, en el Colegio de Escribanos, sobre "En la semana de Mayo ...".

Fernando Birri: El 5 de octubre, a las 19, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Cine y teatro".

Agustín Zapata Gollán: Mañana, a las 18.30, en el Museo de Estudios Etnográficos y Coloniales, sobre "Las primeras noticias sobre el río Paraná y sus islas".

Eduardo Fayó Di Molín: El sábado, a las 18.30, en la Biblioteca "Cosmopolita", sobre "Las olimpiadas y el criterio naturalista".

Ernesto Krotoschin: Mañana, a las 17, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho: "Algunos aspectos legales de la higiene y seguridad en el trabajo".

CURSILLOS

De Lenguística: A cargo del Prof. Germán Fernández Guizzetti, los martes, a las 21.30, en la Escuela de Letras de la Universidad Católica.

Amelia Martínez Trucco: Mañana, a las 18.30, en la Casa del Maestro, sobre "Recursos didácticos para la enseñanza de la lectura inteligente".

Rina T. Chekirdimian: Mañana, a las 18.30, en el Colegio "Adoratrices", sobre "Método de exploración en el niño" (tests) y a las 19.30, en el mismo lugar, "Erotismo y sexualidad en el adolescente".

EXPOSICIONES

Alicia, José, Rubén y Wenceslao Sedlaceck: Muestra de pintura, escultura, terracotas y piedras, en el horario de 10 a 12 y 17 a 20, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Aspirantes a beca Salón Santa Fe: En el Museo "Rosa G. de Rodríguez", muestra de Jorge Demirjian, Horacio Blas Marte, Rubén Naranjo y Lydia Elsa Battisti, Edgardo Wladimir Berjman y Eros Rubén Vaez (escultura).

Fotografías de ballet: En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Exposición "EMAUS": En el salón "Ureta Cortés y Cía.", muestra-venta de pintura, grabado y escultura.

"be Salvat: El 4 de octubre, a las 18.30, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", dibujos y grabados.

RECITALES

Mozarteum de Santa Fe: Mañana, a las 19, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", 5a. audición del ciclo de Sonatas de Beethoven.

Prosiguen los actos celebratorios de la 'Semana Mutualista'

Los festejos culminarán el sábado próximo

Prosiguiendo con los actos celebratorios de la "Semana del Mutualismo" continúan desarrollándose los programas preparados por la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe y de la Mutualidad del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Con los auspicios del organismo federativo de las mutualidades, tendrá lugar esta noche a las 22.45 una audición radial. Por la onda de LT 9 hablará acerca de "Las instituciones mutualistas" el Sr. Félix Gil García, presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Mañana a la misma hora y por la misma difusora lo hará el representante de la Sociedad Italo-Argentina de Cultura y Ayuda Mutua "Roma", Sr. Guillermo Luis Fradegrada. Los actos continuarán el 1o. de octubre de acuerdo con el programa dado a conocer oportunamente.

Por su parte, la tradicional entidad mutualista de bulevar Zavalla, adhiriendo a la celebración, inaugurará mañana una cámara aséptica en la sección "Inyectables" de la farmacia del Hospital Italiano y de una máquina envasadora de medicamentos. Tal acto se realizará mañana a las 11 y en la oportunidad hablará el presidente de la institución, Sr. Eloy I. Lucat. A las 18.5 será propalada la audición "La voz de la mutualidad del Hospital Italiano".

Programa para el sábado

Los actos centrales organizados por la Mutualidad del Hospital Italiano tendrán lugar el sábado próximo. A las 8 se oficiará una misa en memoria de los socios fallecidos con los auspicios de la Asociación Damas del Patronato. El oficio estará a cargo de monseñor Enrique Príncipe. A las 10 será colocada una palma de flores al pie del busto del general San Martín; a las 10.30 serán entregados diplomas a los asociados que hayan cumplido 30, 40 y 50 años de antigüedad y a los infantes asociados dentro del mes de su nacimiento; a las 18 se realizará una ceremonia para inaugurar el parque infantil mutualista en Villa Colombo. En la oportunidad se desarrollará el siguiente programa: izamiento de la bandera; Himno Nacional Argentino; marcha mutualista "Alegre porvenir"; bendición de las instalaciones por el cura párroco Edelmiro Gasparotto; discurso inaugural a cargo del vicepresidente primero Sr. Ramón Francisco Cantero; descubrimiento de una placa alegórica al acto de la Federación de Entidades Mutualistas; palabras a cargo del presidente del organismo, Sr. Miguel José Chacón y marcha mutualista "Alegre porvenir".

A las 21 será servida la tradicional cena de camaradería por la agrupación "Amigos del Hospital Italiano".

Disertación sobre mutualismo

Con los auspicios de la Federación de Entidades Mutualistas disertó ayer por radiofonía el presidente de la Mutualidad del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, Sr. Eloy I. Lucat, para referirse a la significación de la "Semana del Mutualismo".

Comenzó su disertación el Sr. Lucat señalando la labor intensa desarrollada por las entidades mutualistas, las que liberan en gran parte al Estado de la responsabilidad de prestación de servicios asistenciales, citando como ejemplo al Hospital Italiano, entidad que cuenta con más de 30.000 asociados, contribuyendo asimismo con su capacidad hospitalaria a que sean atendidos afiliados gremiales, lo que pone en evidencia un elevado sentido de comprensión y bien público.

Señaló seguidamente el disertante el número de servicios que presta el Hospital Italiano y las obras a inaugurarse, insistiendo en la ponderación de las ventajas del mutualismo que produce "la unión de hombres de elevada moral encauzándolos por el camino de la previsión hacia un futuro digno y seguro para el individuo y su familia".

Finalizó expresando el Sr. Lucat su buen juicio acerca de la obra de la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe y saludando a quienes en forma silenciosa trabajan para acrecentar las expresiones del mutualismo en la ciudad.

Movimiento Gremial

SIND. TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Asamblea de los operadores

La comisión administrativa de rama de operadores del Sindicato U. Trabajadores Espectáculo Público ha convocado a sus asociados a asamblea para mañana a las 24, con el objeto de tratar el anteproyecto de convenio y designar los miembros ante la comisión paritaria.

La situación del personal de la empresa Noltze

La comisión administrativa de la Unión Obrera Metalúrgica ha citado para mañana a las 21, en el local de Urquiza 2984 a una reunión del personal del establecimiento Ronald K. Noltze. En la oportunidad se informará sobre las gestiones realizadas hasta la fecha en favor del mismo y las medidas a adoptar de acuerdo con la resolución adoptada por la asamblea general realizada el 26 del corriente.

U. OBRERA LADRILLERA

Próxima asamblea

El domingo próximo tendrá lugar la asamblea general ordinaria convocada por las autoridades de la Unión Obrera Ladrillera, filial local con el objeto de considerar el siguiente temario: mejoras obtenidas con el nuevo convenio de trabajo y su cumplimiento y otros asuntos de interés gremial.

La misma se realizará en la sede de la entidad, sito en Camino Nogueras, Kilómetro 7, distrito Las Flores.

Rechazóse un pedido de no innovar hecho por Agua y Energía

El juez federal Dr. Eugenio Wade, dio a conocer en la fecha una resolución por la que dispone no hacer lugar al pedido de "no innovar" formulado por Agua y Energía Eléctrica, relacionado con el juicio promovido recientemente por esta empresa contra la Municipalidad de Santa Fe sobre incumplimiento de contrato e indemnización de daños y perjuicios.

En el planteamiento efectuado por Agua y Energía, solicitó a título de medida precautoria, que se prohiba innovar a la Municipalidad local con respecto al precio de las tarifas eléctricas y se mande suspender la aplicación del decreto de la Intendencia No. 1012/60 y la resolución del Concejo Deliberante No. 1210/60 que ratificó ese decreto, hasta tanto recaiga sentencia definitiva en la demanda que entabló la empresa estatal contra la comuna.

Al resolver el pedido, el juez federal recuerda que para acoger un interdicto de no innovar, se requiere la existencia de un litigio; que el derecho en que la demanda se funda sea verosímil; que la demora en resolver amenace o ponga en peligro bienes o derechos que el pleito involucra, y además que los perjuicios que se pueda ocasionar en ese caso sean irreparables. Agrega el magistrado que en el presente caso es indudable que no se da respecto de la demandante el peligro en la demora ni la irreparabilidad de un perjuicio, como para autorizar la medida de no innovar que se propone. Destaca, finalmente, la resolución del juez federal, que el carácter de institución de derecho público de la Municipalidad de Santa Fe, descarta esas contingencias.

Movimiento Político

U.C.R. DEL PUEBLO

Comité departamental

Iniciando las visitas que las autoridades departamentales realizarán a las seccionales y distritos del departamento La Capital, el presidente de dicho organismo, Sr. Guillermo Caminos, ayer visitó las seccionales 1a., 2a. y 3a. y por la noche en compañía del diputado provincial Sr. Roberto Silva visitaron el distrito Santo Tomé, enterándose de la marcha de la afiliación y reafiliación partidaria.

Mujeres radicales

El lunes próximo, a las 17.30, en el local de la seccional 2a., 1o. de Mayo y Tucumán, celebrará reunión un grupo de mujeres radicales. A la misma se invita a todas las afiliadas.

Las autoridades partidarias recuerdan como estaba anunciado, que mañana se realizará una cena de camaradería en Gral. Paz 4417, a las 21.

U.C.R. INTRANSIGENTE

Nueva agrupación

Ha quedado constituida la Agrupación de Apoyo a la política de la U.C.R.I. que llevará el nombre "Moisés Lebenshon", en la seccional 12a.

La C. D. quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Enrique Varela; vice, Victorio Gómez; secretario general, Raimundo Kakani; pro, Rita Leal; tesorero, Juan Carlos Leoni; pro, Raimundo Monteroni; vocales: Gladys Leal, José Heinzen, Ricardo Arnold, Inés Padilla; asesora: Sra. de Valiente y Dante De Nardo. El local del organismo funciona en avenida Gral. Paz y Javier de la Rosa.

Con el tratamiento de la ideología de Mayo siguieron las Primeras Jornadas Históricas

Mañana se rendirá homenaje al general Manuel Belgrano

En la tarde de ayer celebró su tercera reunión pública en la legislatura provincial la asamblea de delegados a las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo.

En la oportunidad, disertó el miembro correspondiente en Paraguay, de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Justo Prieto, sobre el tema: "Ideología común en la independencia de Argentina y Paraguay", y posteriormente se dio lectura a las síntesis de los trabajos presentados a la comisión No. 2 por los delegados siguientes: Sr. Francisco L. Romay, sobre "La Revolución de Mayo fue un movimiento popular" y profesora Srta. Antonia Rizzo, acerca de "Ideario de la Revolución de Mayo". Relator de esta jornada fue el Sr. Carlos F. García.

Conferencia del Dr. Prieto

"Lo que se llama revolución emancipadora —comenzó diciendo el Dr. Justo Prieto— es un hecho, o una serie de hechos cruentos o incruentos que produce un cambio de régimen político, y a veces transformaciones estructurales de la sociedad. Como actos iniciales, se señalan en América los golpes militares o palaciegos, o los pronunciamientos ruidosos o pacíficos, según el caso. Pero por sobre el hecho material del estallido revolucionario, por encima del episodio que pudo ser improvisado, o de largo tiempo atrás preparado, hay una ideología que lo impulsa, hay un ideario muchas veces un tanto difuso, pero, a pesar de eso, de una existencia real y definida que constituye un común denominador de eso que llamamos unidad hispano americana."

Destacó más adelante las discusiones sobre el origen de los hechos emancipatorios y señaló que en la interpretación de los hechos históricos es menester ser precisos. Expresó también que la noción de la independencia americana es compleja, y se detuvo en el análisis de la época en que gobernaban los reyes católicos, remontándose a las antiguas épocas del derecho. "El espíritu español —dijo— se ha trasmitido así, como un conato de soberanía popular a sus colonias, antes del acontecimiento que lo consagró en Europa: la revolución francesa..."

En otra parte de su exposición, el Dr. Justo Prieto reseñó la llegada a Buenos Aires de los jesuitas y a la situación social y política en Paraguay y la Argentina. Mencionó también las condiciones en que surgieron a la vida ciudades como Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo, y analizó la disconformidad en Paraguay con el nombramiento como gobernador de don Diego de los Reyes Balmaceda, que "fue la chispa que desencadenó la revolución comunera...". Historió luego su desarrollo hasta la muerte del gobernador Manuel Agustín de Ruiloba, al grito de: ¡Viva el Rey!, y mencionó las distintas etapas de la vida del Paraguay, hasta las jornadas que culminaron en mayo 1810, y señaló oportunas reflexiones sobre el monarca Fernando VII, en relación con los principios comunes existentes en la independencia de Paraguay y la Argentina, para finalizar con las siguientes palabras: "Ambas revoluciones tuvieron un remoto y constante origen común. Y cuando estalló la revolución comunera, se puso en evidencia que ambos acontecimientos fueron exponentes de un movimiento libertador universal, como las revoluciones norteamericana de 1776 y la francesa de 1789, de la que la revolución comunera, si no como antecedente, debe citarse como la expresión de una coincidencia ideológica que en el siglo iba a producir la emancipación de 20 repúblicas. Para su sostenimiento, la idea liberal en el curso del siglo XIX, iba a aglutinarse en múltiples países europeos y americanos, dentro de partidos y asociaciones cuya fuerza en el siglo XX se trasuntan en las cartas de los Estados Unidos Americanos y en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre"

Incorporación del Dr. Piccirilli

Tuvo lugar la incorporación del Dr. Ricardo Piccirilli, delegado de la Academia Nacional de la Historia, quien disertará en la próxima sesión vespertina, sobre "Mayo y la cultura".

La Universidad de Buenos Aires, por su parte, ha enviado una comunicación a la presidencia de estas jornadas, proponiendo como delegado ante las mismas al doctor Horacio Cuccorese.

Comunicación a presidentes honorarios

También en la víspera, le fue cursada a todos los presidentes honorarios de estas primeras jornadas históricas una nota dándoles cuenta de la designación que en tal carácter les fuera conferida oportunamente. Los mismos son: delegado de Bolivia, Dr. Joaquín Gantier; de Chile Dr. Alamiro de Avila Martel; de Paraguay, Dr. Justo Prieto y de Uruguay Sr. Carlos Duomarco; al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; al presidente de la Comisión Provincial Ejecutiva del Sesquicentenario, Dr. Eduardo Galaretto; al presidente pro-témpore del Senado, Sr. Domingo R. Madeo, al presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Fernando J. Viñales; al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Pedro H. Cabral; al arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino; al jefe de la Guarnición Militar de Santa Fe, coronel Pedro Miná, y al presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a la Convención Reformadora de 1860, Dr. Jorge Mitre.

Relación de informes de la comisión sexta efectuados esta mañana

Continuando con la exposición de trabajos correspondientes a la comisión sexta, en la mañana de hoy se escuchó en las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo al Sr. Ariosto D. González, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay sobre "la gloria de Mayo en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, y su fundador Andrés Lamas", luego al Sr. Carlos Duomarco, del mismo organismo uruguayo, sobre: "La Revolución de Mayo y el éxodo del pueblo oriental" y por último el Sr. Melitón Hierro, de la Asociación Sanmartiniana de San Lorenzo relató el tema "La Revolución de Mayo y el combate de San Lorenzo.

La comisión sexta, que analizó el tema "Proyección Americana de la Revolución de Mayo", estuvo integrada por los siguientes miembros activos de las jornadas: [illegible] Hierro, Carlos A. Duomarco, Gabriel Fagnilli Fuentes y Alamiro de Avila Martel, siendo presidente el Sr. Melitón Hierro.

En su trabajo sobre "La gloria de Mayo en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y su fundador Andrés Lamas", el Sr. Ariosto D. González recordó la fundación de ese instituto en la recordación del 25 de Mayo de 1843 y que un año después se produjo la instalación del organismo con una conferencia de su fundador Andrés Lamas sobre "Historia de la filosofía de Mayo" [illegible] Rivera Indarte y de Miguel Cané. Prosiguió después analizando la obra del señor Andrés Lamas y [illegible] de la importancia americana de la Revolución de Mayo, en sus múltiples aspectos y consecuencias.

[illegible] uruguayo Carlos Duomarco se refirió a "La Revolución de Mayo y el éxodo del pueblo oriental", haciendo un estudio objetivo analítico del período de 1808 a 1812, actitud uruguaya ante Mayo, la de Montevideo y de los pueblos de la campaña como Soriano, Maldonado y La Colonia. Después de analizar distintos hechos [illegible] el pueblo nombra jefe a Artigas y le impone sus principios de acatamiento a Mayo, que [illegible] se convertirán (basamento de la revolución uruguaya) en el anhelo de independencia de España. Finalmente fijó en el éxodo el nacimiento y la conformación de la nacionalidad uruguaya.

[illegible] "La Revolución de Mayo y el combate de San Lorenzo", el [illegible] objeto probar el papel destacado que San Lorenzo jugó en los [illegible] historia de la emancipación [illegible] el triunfo de las fuerzas de San Martín [illegible] en el Campo de la Gloria.

El programa de mañana

Para mañana a las 9 está [illegible] pública con un homenaje de las Jornadas al general Manuel Belgrano, y a las 11.30 serán colocadas ofrendas florales ante el busto del prócer en el parque del sur que lleva su nombre. A las 18 se realizará la cuarta sesión pública para el tratamiento de las primeras expresiones jurídicas del derecho público y privado del gobierno de Mayo.

A las 20.30 tendrá lugar, en el local de la biblioteca "Cosmopolita", una recepción en honor de los delegados a las jornadas, ofrecida por "El Litoral".

Universitarias

En los comicios de la Facultad de I. Química triunfaron ateneístas

Se realizaron ayer en la Facultad de Ingeniería Química, comicios para elegir consejeros por estudiantes y egresados que habrán de integrar el Consejo Directivo de esa casa de estudios.

Lógicamente el mayor interés se concentró en la elección estudiantil, para la cual se realizó una intensa propaganda pre electoral.

El resultado de los comicios fue el siguiente: elección de consejeros estudiantiles, Movimiento Ateneísta (Ateneo Universitario) 314 y Movimiento Reformista (Centro de Estudiantes de Ingeniería Química) 297; elección de consejeros egresados Asociación Argentina de Ingenieros Químicos 97 y Profesionales Egresados del Litoral, 61.

En consecuencia resultaron electos por los egresados, sector mayoría, Miguel Eisenberg, Carlos Moguillansky y Luis Bartolucci y por la minoría Adolfo Capón Filas. Por el sector estudiantil, mayoría, Roberto Mattio, Dante Gnoatto y Luis Cavanna y por la minoría Gregorio Xaus.

CIENCIAS JURIDICAS

Concursos de profesores

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado que a partir de ayer, y por el término de quince días hábiles podrá ejercitarse el derecho de organización a los aspirantes inscriptos en los concursos abiertos para designación de profesores titulares y adjuntos. Tal impugnación debe hacerse en nota dirigida al decano y por su intermedio al Consejo Directivo.

Los aspirantes inscriptos en las diferentes cátedras son los siguientes: Derecho Romano, Jorge A. Jaureguiberry y Roberto Rey Ríos, para titulares, y Manuel E. Capurro y Benjamín Stubrio, para adjuntos. Derecho Civil I, Edgardo Saux, para titular, y Benjamín P. Piñón y Alfredo Sahd, para adjuntos. Derecho Penal I, Roberto Terán Lomas, para titular. Derecho Penal II, Nelli Carnota de Bidner y Conrado José Puccio, para adjuntos. Derecho Comercial I, Luis Muñoz, como titular, y Salvador Angel Echegaray, Carlos Bernardo Gago, Luis María Jaureguiberry y José Raúl López, como adjuntos. Derecho Agrario, Eduardo Acuña y Eduardo A. Pérez Llana, como titulares, y José Miguel Laurencena y Julio A. Villa Periocioli, como adjuntos. Derecho de Minería y de la Energía, Eduardo Acuña, como titular, y Eduardo Antonio Pigretti y Julio A. Villa Periocioli, como adjuntos. Derecho Administrativo, Dalmiro José Basaldúa, Ignacio M. López Candioti y Enrique Albino Reffino, como adjuntos. Sociología, Sara Faisal, Juan Carlos Gardella y Luciano F. Molinas (h), como adjuntos.

Postergación de exámenes

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas han informado que ha sido postergada la reunión, en segundo llamado, de las mesas examinadoras de Sociología para el 3 de octubre y de Derecho Administrativo para el 17 del mismo mes.

Cargos administrativos

En esta facultad se ha llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir tres cargos de auxiliar 8º oficinista, fijando como plazo de inscripción, el 20 de octubre próximo a las 18.

También se ha llamado a concurso para el cargo de jefe de catalogación, con inscripción hasta el 29 del corriente siendo requisito mínimo exigido el ser abogado y mayor de 22 años.

En la secretaría de esta casa de estudios se proporcionarán mayores informes con relación a estos concursos.

INST. DEL PROFESORADO

Debate sobre el Cabildo Abierto del 22 de mayo

Fue realizado el debate sobre el tema "Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810" que organizara la comisión del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, en el Instituto del Profesorado Básico de la Universidad Nacional del Litoral, y con la participación de alumnos de la sección historia de ese Instituto y del de Paraná.

Integraron el jurado del debate, los profesores Julia Beatriz Bosch, Susana S. de Molinas y el Dr. José Carmelo Busaniche.

El resultado del debate fue el siguiente: premio individual, Walkyria Embón, del Instituto del Profesorado de Paraná; premio al equipo ganador Instituto del Profesorado de Santa Fe, integrado por Inés Pérez del Viso, Zunilda Colli, Rogelia L. Gil, Olima S. de Seoane y Enrique Moltis.

UNIVERSIDAD OBRERA

Adhesión a un duelo

En reunión especial del consejo directivo de la Universidad Obrera de Santa Fe, se dictó una resolución por la cual adhiere a la institución al duelo provocado por el fallecimiento del señor Néstor J. Blanco Boeri, que fuera miembro del C. D. y profesor de la misma.

El viernes se realizará en casi todo el país la tarea del censo

Datos sobre su desarrollo y disposiciones

Exceptuando las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, y el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur, el viernes próximo se realizará en el país el censo general dispuesto por decreto 4165. En las provincias mencionadas se llevará a cabo posteriormente.

Como decimos en lugar aparte, a pesar del feriado nacional decretado para todas las provincias donde tendrá lugar el censo, se está considerando en el Ministerio del Interior la posibilidad de que el feriado asuma los alcances que se asignan en caso de elecciones, es decir, que se suspendan todas las actividades entre las 6 y 18 del 30 del corriente, o bien desde las 8 hasta las 18.

La tarea

Las actividades del censo serán llevadas a cabo por alrededor de 400.000 agentes, de los cuales 140.000 actuarán en la capital federal y zonas suburbanas. Han sido designados para desempeñar la tarea los maestros, empleados nacionales, entre los que se incluye al personal bancario de las instituciones oficiales de crédito, municipales, y los particulares, conforme lo requieran las circunstancias.

En cuanto a las provincias se cumplirá también a estas disposiciones sumándose los agentes provinciales, municipales y docentes. Las actividades censales son estimadas carga pública, no habiendo derecho a retribución alguna y sólo se podrá ser eximido de ella por causas debidamente justificadas.

Censo de población

Los datos que se solicitarán a los habitantes para efectuar el censo de población son estos: nombres y apellido; estado civil; lugar y fecha de nacimiento; lugar de residencia habitual y el año en que habitó la residencia actual; instrucción; trabajo o profesión; ocupación u oficio; religión que profesa, y si sufre de algún impedimento físico.

Desarrollo

Serán censados todos aquellos que a la cero hora del viernes se encuentren en sus domicilios legales, como así también quienes se hallen en otro lugar del país. Estos serán agregados al efectuarse el recuento final al número de habitantes que residan en el lugar donde tienen instalados sus domicilios. Aquellos que se encuentren en el extranjero no serán censados, porque el relevamiento no es considerado de derecho, no obstante lo cual se aconseja que a su regreso se presenten a la oficina censal más próxima o a su domicilio y cumplan con los requisitos legales. Informaciones del Comité Censal expresan que cuando una persona haya pasado la noche del 29 al 30 en su casa, o estuviera ausente por razones de trabajo nocturno, o viajando, y que, no obstante, se halle en su domicilio la mañana del viernes, deberá ser censada. Esta disposición rige también para los nacidos antes de la cero del viernes y los fallecidos después de esa hora. En cambio no serán censados los que no hayan pernoctado la noche del 29 al 30 en su casa, ni se encuentren en ella, al igual que los que al momento del censo estén internados en establecimientos sanitarios o colegios, cumpliendo la ley de servicio militar o recluidos en cárceles.

Alcance del feriado

El feriado del viernes, con motivo de la realización del censo, tendrá carácter nacional y obligatorio y no funcionarán los bares, restaurantes, confiterías y negocios similares, de 8 a 18.

Se solicita a los pobladores que permanezcan en sus domicilios para que la actividad censal se vea facilitada, recomendando la mejor buena voluntad para con los encargados del censo, de modo que no se produzcan entorpecimientos.

El censo de vivienda

Los datos a pedirse para el censo de vivienda son: materiales con que están construidos los pisos, paredes y techos; cómo se proveen de agua los habitantes; forma de realizar los servicios higiénicos; tipo de iluminación; si son propietarios, inquilinos, etc; alquiler que se paga; cantidad de cuartos de que dispone; artefactos domésticos de que se dispone; cantidad de familias y personas que habitan cada vivienda. Los hoteles y casa de pensión o huéspedes, serán consideradas viviendas colectas, así como las viviendas donde se alojen seis o más personas.

Censo agropecuario

En este relevamiento se dejará en poder de las personas que habitan los campos o fincas rurales, las planillas respectivas, que deberán ser entregados en las oficinas censales correspondientes antes de los diez días hábiles de realizado el censo.

Censos provinciales

Además de las tareas censales anteriormente mencionadas, que se ejecutarán en el ámbito nacional, la provincia de Santa Fe ha dispuesto que simultáneamente se realicen dos tareas censales: de menores abandonados con problemas sociales y de industrias.

El primero tiene por objeto conocer las condiciones de vida, instrucción y trabajo que pudieran tener menores abandonados, como así también las causas de tal abandono.

En lo que hace al relevamiento censal de la industria provincial abarcará a todos los aspectos industriales, aún en lo que hace a pequeños talleres y labores de artesanado, debiendo completarse datos acerca de categoría, alcance, volumen, personal, máquinas y otros detalles de la actividad fabril.

Colaboración docente

La Asociación Santafesina de Docentes ha resuelto que el personal de la enseñanza afectado a las tareas censales preste toda su colaboración, recomendándole que se desempeñe con la mayor eficacia. Por otra parte se decidió solicitarle que haga saber en cada hogar la real situación económica de los docentes por el incumplimiento de la ley, y la necesidad de la defensa ciudadana de la educación y cultura argentinas.

Presidirá diversos actos esta semana el Dr. Sylvestre Begnis

El gobernador de la provincia, visitará durante este fin de semana, distintas localidades de la provincia.

El Dr. Sylvestre Begnis viajará mañana a las 10 a Casilda, cabecera del departamento Caseros, donde presidirá, especialmente invitado, los actos centrales programados en celebración de un nuevo aniversario de su declaratoria de ciudad.

El sábado a las 10, se trasladará a la localidad de Helvecia, y a las 18 a Granadero Baigorria, asistiendo al acto de inauguración del edificio de Correos y Telecomunicaciones.

El domingo el gobernador irá a Acebal, para presidir el acto de inauguración del salón de actos de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. Por la tarde asistirá a una ceremonia que tendrá lugar en el Museo Histórico de Rosario.

Colegio de Escribanos

Una conferencia

Con los auspicios de la institución del epígrafe y en el local social de la misma, San Martín 1920, el 30 del corriente pronunciará una conferencia el señor Oscar E. Carbone, notario de Buenos Aires, sobre el tema: "En la Semana de Mayo".

La entrada a este acto que se iniciará a las, será libre.

Viaje a Cayastá

Por otra parte y también organizada por el Colegio de Escribanos de la primera circunscripción, el 1o. de octubre se realizará una excursión a Cayastá, para colocarse una placa, en el lugar donde están las ruinas de Santa Fe La Vieja, en homenaje al primer escribano de estas tierras don Pedro De Espinoza.

Posteriormente los notarios se reunirán en una comida de camaradería.

Muchos niños y una bulliciosa caravana, dieron marco a la celebración del "Día del taximetrista"



Instantes en que los taximetristas rinden homenaje al Libertador en la plaza San Martín. La caravana, portadora de numerosos niños, lista para partir frente al local social de la entidad que los agrupa.

El 28 de setiembre es el "Día del Taximetrista" pero, por extensión, lo es también el de muchos niños que en la oportunidad hacen tabla rasa con el problema que supone tomar un taxi. Hoy no sólo pasearon en bulliciosa caravana por las calles de la ciudad, sino que los fueron a buscar, les obsequiaron con golosinas y los llevaron de vuelta a la Casa Cuna, ALPI y a SPRAI. Lo dicho basta para acordar a esta celebración un carácter amable, simpático y bullicioso. Es que los taximetristas, padres al fin, han hecho de esta práctica una costumbre anual que se manifiesta siempre fresca en los flamantes aires de primavera.

Con este acto casi estaría completa la celebración. Pero los hombres que tras el volante de un automóvil se ganan la vida, hicieron la celebración más extensa. Tras el paseo de los niños, fueron a la plaza San Martín a rendir homenaje al Libertador; luego se reunieron en un almuerzo en un hotel céntrico y posteriormente, en el local social de calle Boulogne Sur Mer, tuvo lugar una recepción de asociados y delegaciones de taximetristas de distintos lugares del país y de miembros de la Federación Argentina de Conductores de Taxis. Cabe agregar que el día fue no laborable para los taximetristas, pero que hasta las 24, serán atendidos pedidos de absoluta urgencia, en el teléfono 31529.

Un cursillo sobre la seguridad industrial dará comienzo mañana

La Escuela de Técnicos para la Sanidad —dependiente de la Universidad Nacional del Litoral— ha organizado por intermedio de la cátedra de Higiene y Seguridad Industrial un cursillo sobre esa especialidad, el que se desarrollará entre mañana y el 27 de octubre.

El cursillo, organizado en adhesión a los actos celebratorios del 150º aniversario de la gesta de Mayo comprende numerosas conferencias a cargo de destacados especialistas.

El programa de conferencias es el que sigue: mañana a las 17 acto inaugural en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y "Algunos aspectos legales de la higiene y la seguridad en el trabajo", por el Dr. Ernesto Krotoschin; el 1o. de octubre a las 10 "Organización del servicio de seguridad industrial" por A. D. Stewart Harris; el 5 de octubre a las 18 Organizacin y administración de la higiene y seguridad del trabajo, por el ingeniero A. Wachs; el 6 de octubre a las 18, "El momento industrial del país y la seguridad" por el ingeniero Federico O. Pemé; el 8 de octubre a las 10, "Control de la seguridad a través de las estadísticas de los accidentes"; el 13 de octubre a las 18, "Los colores en la industria" por el Dr. Alberto L. Corti y "La lucha contra el ruido en la industria" por el ingeniero Relinamo Paradol; el 15 de octubre a las 10 "Problemas de seguridad en la industria" por Julio C. Calma; el 19 de octubre a las 18 "Acondicionamiento del aire en la industria" y "Accidentes de trabajo" por el Dr. Raúl Piedrabuena; el 20 de octubre a las 18 "Selección y reubicación del personal en la industria" por el profesor Sirio A. Ucha Martínez; el 22 de octubre a las 10 "Control de accidentes en alto horno" por el inspector sanitario Hugo González; el 26 de octubre a las 10 "Observaciones realizadas en inspecciones de trabajo" por los ingenieros Eduardo A. Racca y Armando Descalzi y el 27 de octubre a las 18 "Relaciones humanas en la industria" por el Dr. Alfredo Pestiña. Estas conferencias tendrán lugar en la escuela de Técnicos para la Sanidad.

Conviene señalar la importancia de este cursillo el que permitirá a los interesados en las crecientes necesidades de seguridad en la industria tomar contacto con experiencias realizadas por especialistas y estudiosos de la materia y divulgar de esa forma aquellos principios que hacen a las relaciones del hombre con la industria.

Conferencia sobre naturismo moderno

El próximo sábado a las 18.30 en la Biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154 tendrá lugar una nueva conferencia de difusión de principios de naturismo moderno. La misma versará sobre el tema: "Las olimpíadas y el criterio naturista".

A partir del sábado rige en el comercio el horario de verano

A partir del próximo sábado comenzará a regir en el comercio de esta capital el horario de verano, cuya duración se extenderá hasta el 31 de marzo del próximo año. Así lo ha informado el Centro Comercial de Santa Fe, aclarando que el horario a observarse será el siguiente: lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20; sábado, de 8 a 12.30 y los días sábados que coincidan con feriados, el cierre se efectuará a las 12.

Por otra parte, la citada institución hace saber que los ramos que deberán observar el nuevo horario serán los siguientes:

Armerías; artículos para hombre; de electricidad; de fantasías; de regalos y afines; de viaje; de deportes; escritorios y radios; bazares; bonetérias; bicicletas (venta de); canasterías; camiserías; casimires; colchonerías; corseterías; cocinas (venta de); cuchillerías; ferreterías; heladeras (venta de); joyerías; jugueterías; librerías; mueblerías; mercerías; máquinas agrícolas (venta de); máquinas de escribir (venta de); máquinas de coser (venta de); muebles de escritorio; modas; ópticas; perfumerías; peleterías; puntillerías; roperías; relojerías; sederías; sastrerías; sanitarios; tiendas; talabarterías; tapicerías y zapaterías.

Estos horarios rigen lo mismo para aquellos negocios que son atendidos únicamente por sus dueños, es decir, que no tienen empleados.

Infracciones. — Las infracciones por incumplimiento de los horarios establecidos serán reprimidas con las sanciones determinadas por el Art. 19 de la ley 2.707 que dice: "Las infracciones serán penadas por cada persona objeto de la infracción, con una multa de 20 a 100 pesos moneda nacional la primera vez, que podrá ser duplicada en caso de reincidencia, o en su defecto sufrirán el arresto equivalente —según las reglas establecidas en el Art. 24º del Código Penal, para convertir la multa en prisión". Decreto Nº 02638 T. N. 109 Superior Gobierno de la Provincia de fecha 18 de abril de 1947.

Excepciones. — Quedan excluidos de los citados horarios los siguientes ramos: almacenes por mayor y menor; agencias marítimas; compañías de navegación; farmacias; florerías; fotografías; importadores; exportadores; materiales de la construcción; mayoristas en general; industriales; talleres; escritorios y las excepciones fijadas en el Art. 4º de la ley 2.707.

Reunirase mañana el Consejo Coordinador Empresario provincial

El Centro Comercial de Santa Fe informó que el Consejo Coordinador Empresario para el Estudio del Régimen Impositivo en la Provincia, aprobó recientemente la reglamentación definitiva de su funcionamiento, a cuyo articulado se atendrá el ordenamiento de las futuras actividades que desarrollará.

Para concretar una inmediata acción, este organismo dispuso convocar a una reunión plenaria para mañana a las 14.30, la cual se llevará a cabo en el local de la Cámara de Industrias Metalúrgicas de Rosario, calle España 744, y en el cual la entidad local estará representada por el vicepresidente del Centro Comercial, Sr. Néstor Lammertyn, y los señores Carlos Suárez y Luis Gasparotti.

El orden del día a tratarse en esta oportunidad contiene estos puntos: sesión preparatoria de representantes con el fin de integrar el Consejo Coordinador Empresario por un año; elección de mesa ejecutiva compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales.

Proseguirá la asamblea de Fomento 9 de Julio

La comisión directiva de la Sociedad Fomento 9 de Julio ha comunicado que la asamblea general ordinaria iniciada el 25 del corriente pasó a cuarto intermedio hasta el domingo a las 10. Se solicita a los asociados puntual sistencia dada la importancia de los asuntos a considerarse.

Tres nuevos kioscos incorporó el Mercado Int. de Productores



Con un sencillo acto realizado esta mañana, minutos después de las 9, en Rioja y Av. Freyre, el Mercado Intercomunal de Productores de Santa Fe incorporó a su patrimonio tres quioscos de mampostería recientemente construidos.

Estuvieron presentes en el acto el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo; el secretario de Gobierno, Sr. Roberto E. Casis, y el director del Mercado Intercomunal, señor Imo Tourn, quienes aparecen en la nota gráfica observando algunas de las mercaderías que se expenden por intermedio de este organismo.

A estos tres quioscos habilitados hoy, que están ubicados, uno en el lugar indicado y los otros en Juan J. Paso y 4 de Enero y en Cayetano Rodríguez y López y Planes, se sumarán en breve a otros varios que están siendo completados en varios lugares de la ciudad y que reemplazarán a las instalaciones precarias en las que venían desenvolviendo sus actividades el Mercado Intercomunal de Productores.

Dos de los renglones que han sido incorporados recientemente a la lista de artículos que expende este organismo, son zapatos adquiridos directamente en fábrica y escobas fabricadas en los talleres municipales.

Entrega de premios a participantes de la farándula estudiantil

El acto se realizará mañana en la sede del Círculo Italiano

Mañana a las 19.30, en la sede del Círculo Italiano, San Martín 2333, la Asociación Amigos de Calle San Martín hará entrega de los premios a los distintos conjuntos que participaron de la "Farándula Estudiantil" realizada el sábado último en esa arteria. Con respecto a los ganadores, cabe señalar que el jurado se ha expedido de la siguiente manera: Categoría A: 1o. "Los vagabundos de calle Junín rumbo al Brasil"; 2o.) "Los bomberos"; 3o.) "Varietée"; 4o.) "Aula modelo"; 5o.) "Las estaciones"; 6o.) "El conventillo de la paloma". Categoría B.: 1o.) "La ilusión vencida por la experiencia"; 2o.) "Instituto Dr. Matasanos"; 3o.) "Las chiriguanas"; 4o.) "El circo de los aplastados"; 5o.) "Los maquis". Categoría especial: 1º "El velorio correntino"; 2o. "A los tarados"; 3o.) "La barra de Billy Cafaro"; 4o. "Locos de todo el mundo"; 5o.) "Los locos"; 6o.) "Los fracasados"; 7o.) "Deben ser los gorilas"; 8o.) "Las hawaianas"; 9o.) "El ciclista acrobático".

Las autoridades de la Asociación Amigos de Calle San Martín, invitan además a concurrir al acto de entrega de los premios, a la "Reina de los estudiantes" y su corte de princesas.

El "Día del Viajante" será festejado el 1º

El 1º de octubre se celebrará el Día Panamericano del Viajante. Para festejarlo la Sociedad Viajantes Unidos de Santa Fe ha preparado una reunión que consistirá en refrigerio, cena y baile a llevarse a cabo en la sede de la entidad el día referido a las 21.